

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA COMUNIDAD



FACTORES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A MUJERES DEL CANTÓN EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN, DURANTE LOS AÑOS 2020 A 2023.

PRESENTADO POR:
ANA CECIBETH RAMÍREZ ARGUETA

NOMBRE DEL TUTOR:
JOSÉ JULIÁN CASTILLO

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, 04 DE NOVIEMBRE 2024.

AUTORIDADES

MSC. JUAN ROSA QUINTANILLA

RECTOR

DR. EVELYN BEATRIZ FARFÁN

VICERRECTORA ACADEMICA

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LIC. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

AUTORIDADES

MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

DECANO

DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

VICEDECANA

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

SECRETARIO

MTRO. BALMORE ALEXIS RODRIGUEZ OCHOA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MTRA. DILMA LISSETTE RODRIGUEZ AYALA

**COORDINADORA DE LOS PROCESOS DE GRADO DE LA MAESTRIA EN
PSICOLOGIA CLINICA DE LA COMUNIDAD.**

INDICE

Índice de Ilustraciones.....	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	12
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	14
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	15
OBJETIVOS.....	17
OBJETIVO GENERAL.....	17
OBJETIVO ESPECÍFICOS	17
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	18
REFERENCIAL TEÓRICO.....	23
DISEÑO METODOLÓGICO	24
Población y muestra.....	24
Técnica e instrumentos.....	25
Instrumento de investigación.....	26
RESULTADOS.....	28
REFLEXIONES FINALES	59
REFERENCIAS.....	62
ANEXOS.....	65
Anexo 1. Entrevista semi estructurada.....	65
Anexo 2. Codificación de la categoría economía.	67
Anexo 3. Codificación de la categoría dependencia económica.....	73
Anexo 4. Codificación de la categoría comunicación	77
Anexo 5. Codificación de la categoría patrones de crianza.	80
Anexo 6. Codificación de la categoría violencia.....	84
Anexo 7. Codificación de la categoría vivencia	87
Anexo 8. Codificación de la categoría valoración	90
Anexo 9. Codificación de la categoría control	94

Anexo 10. Codificación de la categoría vivencia de prácticas religiosas	98
Anexo 11. Siglas	103
Anexo 12. Consentimiento informado de investigación.....	104
Anexo 13. Sistematización de la experiencia de construcción del instrumento aplicado.....	105
Anexo 14. Propuesta de abordaje.....	107

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Categoría economía.....	29
Ilustración 2. Categoría dependencia económica.....	32
Ilustración 3. Categoría comunicación.....	35
Ilustración 4. Categoría patrones de crianza.....	39
Ilustración 5. Categoría Violencia.....	43
Ilustración 6. Categoría Vivencia.....	47
Ilustración 7. Categoría de valoración.....	50
Ilustración 8. Categoría Control.....	53
Ilustración 9. Categoría vivencia de prácticas religiosas.....	56

RESUMEN

La presente investigación se delimitó en la construcción de un estudio descriptivo sobre los factores psicosociales de la violencia de género que enfrentan las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el período 2020-2023. El objetivo principal es describir estos factores, considerando la situación alarmante del aumento de conductas y hechos violentos contra las mujeres. Es fundamental mencionar que la niñez y la adolescencia pueden verse afectadas directamente por este fenómeno, lo que las hace particularmente vulnerables.

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico, permitiendo una exploración profunda y una comprensión más cercana de la experiencia vivida por las mujeres en relación con el fenómeno estudiado.

La población de esta investigación estuvo conformada por mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón. La muestra se limitó a 12 participantes, a quienes se les realizaron entrevistas semiestructuradas.

El estudio permitió identificar la dependencia económica de las mujeres, describir los patrones de crianza a los que han estado sujetas y, finalmente, analizar las prácticas religiosas de aquellas que han experimentado violencia de género en el Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el período 2020-2023.

Palabras Claves: Factores Psicosociales, Violencia de Género, Mujeres vulneradas.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema estructural que afecta a las mujeres, al hacer un análisis desde una perspectiva de género y derechos humanos, en donde existen normas, prejuicios, estereotipos, creencias, que prevalecen en la sociedad, subordinando y desvalorizando a las mujeres, el reconocimiento de la violencia contra la mujer, un camino que no ha sido recorrido fácilmente, implica visibilizar la violencia como una expresión de discriminación de género en la que históricamente las mujeres se han encontrado.

Así, la violencia hacia la mujer ha sido un problema recurrente desde hace muchos años tanto en el ámbito público como privado, siendo un fenómeno de trascendencia mundial que afecta a la mujer como grupo vulnerable.

Ante esta situación, se consideró importante evidenciar los factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, Departamento de Morazán, durante el 2020 a 2023, en ese sentido, la presente investigación consta de un análisis del objeto de estudio ubicando la problemática en la realidad psicosocial del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, Departamento de Morazán, definiendo el planteamiento, antecedentes del problema, preguntas de investigación, justificación y los objetivos que guiaron a la investigación.

Se estructura la fundamentación teórica y referencial teórico, conteniendo los antecedentes históricos de la violencia contra la mujer, elementos teóricos, características, tipos de violencia, factores de riesgo de la violencia contra la mujer, consecuencias y marco legal de la violencia contra la mujer, posteriormente un referencial teórico; Simone de Beauvoir, que expone la teoría más relevante sobre la violencia contra la mujer.

Se detalla la metodología de la investigación, el tipo de estudio, estableciendo los métodos y técnicas que se emplearon en la interpretación y análisis de los resultados, población y muestra, de igual forma el procesamiento e interpretación de resultados, como los criterios éticos de la investigación, plasmando los hallazgos realizados durante la investigación de campo, por medio del análisis de la información recopilada a través de la bibliografía, entrevistas estructuradas que representarán los indicios y elementos recolectados.

Desarrollando reflexiones finales con componentes de teóricos, informantes y experiencia del investigador, para dar respuesta a la problemática. Finalmente, la investigación pretende también aportar en el futuro alternativas de acción para la prevención de la violencia contra la mujer.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género comprende todo acto que causa daño y sufrimiento físico, psicológico o sexual a las mujeres. En Latinoamérica, este fenómeno persiste con cifras alarmantes que reflejan su gravedad. Según la CEPAL (2023), en 2022 las tasas más altas de feminicidios o muertes violentas de mujeres por razón de género se registraron en Honduras (6,0 por cada 100.000 mujeres), República Dominicana (2,9) y El Salvador y Uruguay. (1,6).

Estas cifras preocupantes muestran que la violencia de género sigue siendo un desafío persistente en la región, afectando profundamente la vida y el desarrollo de las mujeres. Como lo destaca Ramírez Velásquez (2020): “En Latinoamérica, la violencia de género se ve reflejada en distintos espacios: sociales, culturales, políticos y económicos; en donde se ha mostrado a la mujer como débil y subordinada ante el hombre” (p.271).

La continuidad de estos casos ha generado una emergencia en la región debido a sus múltiples factores desencadenantes. La CEPAL (2019) resalta que “la disminución de ingresos propios es indicador clave para garantizar las desventajas que enfrentan las mujeres para ejercer su autonomía económica”. La falta de políticas públicas claras que promuevan el desarrollo económico equitativo entre mujeres y hombres agrava la situación.

Las políticas públicas juegan un papel decisivo para fomentar la prevención efectiva de este problema. Por ejemplo, en Honduras, se ha avanzado con la creación de la Ley del Instituto Nacional de la Mujer (INAM, 2024) como ente rector de las políticas de equidad de género. Asimismo, el UNFPA (2024) subraya que “la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas es uno de los problemas sociales más urgentes que enfrenta la República Dominicana en este 2024”.

Los gobiernos latinoamericanos deben impulsar iniciativas orientadas a modificar sus políticas y enfrentar las actitudes sociales que fomentan la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas, permitiéndoles así vivir plenamente y ejercer sus derechos de manera efectiva.

La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema crítico en Centroamérica. Las altas tasas de violencia de género impiden un desarrollo integral y digno, limitando la posibilidad de que las mujeres ejerzan sus derechos y disfruten de una vida libre de violencia (SICA, 2024).

Como consecuencia de este contexto, muchas mujeres y niñas en Centroamérica se ven forzadas a tomar la difícil decisión de emigrar a otros países, a menudo en condiciones desventajosas. Según el GBM (2024), más del 40% de las mujeres que migran en la región han sido testigos de violencia física, sexual y psicológica.

El impacto de la violencia de género en la vida de las víctimas se refleja especialmente en la salud física, psicológica y sexual, restringiendo sus libertades y autonomía. Esto afecta sus oportunidades y frustra su capacidad de desarrollar un proyecto de vida que incluye sus ilusiones, esperanzas, sueños y metas.

La violencia de género y la migración, fenómenos interconectados que prevalecen en esta región, afectan no solo a las mujeres y niñas, sino también a sus familias y, eventualmente, a toda la sociedad. Esto presenta retos significativos para garantizar una vida libre de violencia en todas sus formas y exige la integración de un enfoque de derechos e igualdad de género (PNUD, 2021).

La violencia contra las mujeres es un problema social de gran magnitud y con varias consecuencias. Muchas de sus manifestaciones se han normalizado, y su forma más extrema, el feminicidio, evidencia una realidad que necesita ser urgentemente contrarrestada. Este fenómeno tiene una base eminentemente sociocultural y puede ser prevenido mediante la creación e implementación de políticas públicas fundamentadas en la igualdad.

En el Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras, las mujeres y niñas enfrentan niveles alarmantemente altos de violencia de género. Esta situación se ve exacerbada por factores como la marginación, la estigmatización, la debilidad institucional y la falta de programas y políticas públicas que garanticen un marco normativo que les permita vivir libres de violencia (ACNUR, 2017).

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El Salvador es un país centroamericano ubicado entre Guatemala y Honduras, que ha experimentado un crecimiento demográfico significativo, pasando de 3,89 millones de habitantes en 1973 a 6,36 millones en 2023, según datos de UNFPA (2023). Este aumento de 2,47 millones de personas representa un crecimiento de aproximadamente dos tercios (63,6%). En el área urbana, el 53% de la población son mujeres, mientras que en el sector rural esta cifra es del 52%, lo que indica que las mujeres son mayoría en el territorio nacional.

Durante las últimas dos décadas, El Salvador ha sido considerado uno de los países más violentos de la región, y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo uno de los principales retos para alcanzar una paz duradera. En 2019, la tasa de muertes violentas de mujeres fue de 6,48 por cada 100.000, y para finales de 2020, esta cifra había disminuido a 3,21 por cada 100.000, según la ONU (2021).

La Fundación Carolina (2021) señala que, entre el 14 de marzo y el 14 de junio de 2020, durante el estado de emergencia y excepción, se registraron 21 feminicidios en el país, lo que puso de manifiesto que la violencia de género representaba un riesgo mayor incluso que la pandemia. Sin embargo, las cifras continuaron aumentando y, para 2023, el año cerró con un total de 46 feminicidios y muertes violentas de mujeres (ORMUSA, 2024).

Estos datos evidencian un incremento sostenido de la violencia de género en sus diversas manifestaciones: física, patrimonial, psicológica, sexual y reproductiva. La pandemia de COVID-19 intensificó esta problemática, exponiendo a muchas mujeres y niñas a agresores en sus propios hogares.

En El Salvador, la violencia contra la mujer se ve agravada por una cultura patriarcal que perpetúa la discriminación de género y la desigualdad socioeconómica. La falta de políticas públicas eficaces contribuye a mantener un entorno donde la violencia se normaliza. Esta situación tiene implicaciones alarmantes para la sociedad salvadoreña, ya que refleja un desinterés político por garantizar los derechos de las

mujeres y niñas. Los avances en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LIEV) han sido limitados, evidenciando un retroceso en la consolidación de un Estado democrático que pueda proteger la vida y la integridad de las mujeres.

En la Zona Oriental de El Salvador, al menos 63 de cada 100 mujeres de 15 años o más han experimentado violencia sexual en algún momento de sus vidas, según datos de UNFPA (2019). Además de la violencia sexual, existe una prevalencia significativa de otros tipos de violencia en el ámbito público, lo que subraya la importancia de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la libertad de decidir sobre su vida sexual, incluyendo si desean o no tener relaciones y con quién.

El departamento de Morazán es uno de los más afectados por la violencia de género, con casos que incluyen acoso sexual tanto en espacios públicos como privados, así como agresiones verbales y físicas hacia las mujeres. De acuerdo con UNFPA (2023), "Morazán presenta reportes de inscripciones prenatales, violencia sexual y cobertura educativa en niñas y adolescentes a nivel municipal".

En el municipio de San Simón, perteneciente al departamento de Morazán, organizaciones de mujeres han intensificado su presencia frente a diversas instituciones estatales en respuesta al creciente número de casos de violencia y acoso. La PDDH (2021) informó que "los derechos y hechos violatorios en el distrito, que afectan a mujeres y niñas de entre 14 y 45 años, incluyen la integridad personal por el uso desproporcionado de la fuerza".

Para hacer frente a esta problemática, en 2021 se implementó un plan operativo con el objetivo de integrar un enfoque de género en el desarrollo social, económico, cultural y político, buscando mejorar la calidad de vida de las mujeres y niñas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La violencia de género es una manifestación de las numerosas desigualdades de género y abarca actos de agresión física, sexual y psicológica, incluyendo golpes y abusos sexuales contra mujeres y niñas dentro del hogar u otros entornos donde pueda ejercerse violencia. Este es un problema que se ha transformado en una verdadera pandemia a nivel mundial, regional, nacional y municipal, y requiere atención urgente para garantizar que mujeres y niñas vivan libres de violencia.

En este contexto, se planteó una pregunta de investigación para profundizar en el tema y explorar sus implicaciones:

- 1) ¿Cuáles son factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023?

Para una mayor profundidad de dicho tema, que es de suma importancia, se establecen preguntas secundarias de investigación:

- 1) ¿Cómo es la dependencia económica de las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023?
- 2) ¿Cómo son los patrones de crianza de las mujeres que han transitado violencia de género, del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023?
- 3) ¿Cómo son las prácticas religiosas de las mujeres que han vivenciado violencia de género del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023?

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Según la OPS (1949) La violencia de género es

Todo acto que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres y niñas, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Estas formas de violencia tienen consecuencias irreparables, que incluyen el riesgo de enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, estigmatización y discriminación, afectando no solo a las mujeres y niñas que las sufren, sino también a sus familias y comunidades.

En Latinoamérica, y especialmente en Centroamérica, el Triángulo Norte —El Salvador y, en particular, el Departamento de Morazán— es una región donde muchas mujeres y niñas enfrentan condiciones de desigualdad y dominación, con una alarmante frecuencia de actos violentos. Estas situaciones vulneran sus derechos fundamentales a la vida, la seguridad, la libertad y la dignidad, y evidencian las barreras que obstaculizan el desarrollo de una sociedad justa y democrática. Reconocer y abordar estas realidades es esencial para construir comunidades donde cada persona pueda vivir sin miedo, con respeto y en condiciones de igualdad.

Este estudio se centra en el análisis de tres aspectos clave durante el período 2020-2023 en el Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón: la dependencia económica de las mujeres y su relación con la vulnerabilidad a la violencia de género; los patrones de crianza y su posible relación con la violencia experimentada, y el papel de las prácticas religiosas en la perpetuación o mitigación de la violencia de género.

Es crucial investigar estos temas, que afectan cada vez más a mujeres y niñas, con el objetivo de sensibilizar a la población salvadoreña y disminuir la desinformación sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, fortaleciendo así a las comunidades y promoviendo nuevos aprendizajes que desafíen y deconstruyan los mitos existentes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir los factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Determinar la dependencia económica de las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023.

- Describir los patrones de crianza de las mujeres que han transitado violencia de género, del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023.

- Describir las prácticas religiosas de las mujeres que han vivenciado violencia de género del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el año 2020 al 2023.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A lo largo de la historia, se ha observado que la mujer ha sido subordinada al hombre y sometida a condiciones de desprotección y desigualdad, permitidas y perpetuadas por la sociedad y el Estado.

Osorio (1984) define la violencia de género como un acto deliberado y consciente que busca causar daño a la víctima, siendo ejercido por un género sobre otro. Esta forma de violencia es una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad y las relaciones de poder.

Jiménez Silvera y Cerrato Aguiar (2017) destacan que la incidencia de la violencia de género está estrechamente vinculada a la reproducción de estereotipos tradicionales de género que se transmiten de una generación a otra. Estos estereotipos normalizan comportamientos que van en contra de los derechos de las mujeres, atribuyéndoles roles que refuerzan su subordinación.

Características de la Violencia de Género.

Según la legislación vigente, la violencia de género es aquella ejercida por un hombre hacia una mujer con la que mantiene o ha mantenido una relación sentimental, independientemente de que haya habido convivencia. Generalmente, la violencia no comienza con agresiones físicas, sino con comportamientos de control, dominio y abuso que, en muchas ocasiones, pasan desapercibidos para la mujer, quien puede no ser consciente de que está siendo víctima de violencia.

Los Tipos De Violencia.

Los tipos de violencia que una mujer puede experimentar a lo largo de su vida, ya sea de manera individual o colectiva, son diversos. Falú y Segovia (2007) señalan que “los tipos de violencia que pueden afectar a las mujeres, reconociendo que las formas de violencia de género en contra de las mujeres parten de la agresión física o psicológica, acoso, hostigamiento y amenazas”.

1) La Violencia Económica.

Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

2) Violencia Física.

Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.

3) Violencia Psicológica o Emocional.

Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión.

4) Violencia Simbólica.

Son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

5) Violencia Sexual.

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual, comprendida en esta no solamente el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Causas y efectos de la violencia de género

Para el centro de estudio de la mujer (CEM, 2004), determinan la aparición de la violencia, cuyo origen se asienta en factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales, definidos como:

- 1) **Factores Individuales:** Aspectos biográficos como historias de abusos y violencia en la familia de origen, personalidad, educación, nivel económico, trastornos psicopatológicos.
- 2) **Factores Relacionales:** Los conflictos en las relaciones conyugales, familiares o en el entorno próximo.
- 3) **Factores Comunitarios:** las condiciones sociales, las actitudes socioculturales y el aislamiento.
- 4) **Factores Sociales:** Algunas situaciones ancladas en la tradición donde las normas y costumbres otorgan el control al hombre sobre la mujer, la aceptación de violencia como forma de resolver conflictos.

La violencia de género trae como consecuencias importantes daños físicos y trastornos emocionales profundos y duraderos, como:

- 1) **Consecuencias fatales:** Muerte (por homicidio o suicidio).
- 2) **Consecuencias en la salud física:** Lesiones diversas como contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras, entre otros daños que pueden producir discapacidad.
- 3) **Consecuencias en la salud psicológicas:** Depresión, ansiedad, sueño, trastornos por estrés postraumático, trastornos de la conducta alimentaria, intento de suicidio, abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.
- 4) **Consecuencias para la salud social:** Aislamiento social, pérdida de empleo, absentismo laboral, disminución del número de días de vida saludable.

Marco Legal

A lo largo de la historia, la mujer ha sido objeto de grandes violaciones a sus derechos fundamentales, comenzando en el ámbito familiar, donde se ha vulnerado su integridad física, emocional y psicológica. Estos atropellos también se han perpetuado a través de teorías religiosas que justifican y refuerzan la subordinación femenina, afirmando que

las mujeres deben someterse a sus esposos, al igual que se someten al Señor, porque el esposo es cabeza de la esposa, de la misma manera que Cristo es cabeza y salvador de ese cuerpo suyo que es la iglesia (Efesios, 1988).

La violencia machista se define como agresiones físicas, psíquicas, sexuales u otras formas de abuso cometidas por un hombre, causando daño físico o psicológico y vulnerando la libertad e integridad de la mujer (UNFPA, 2020).

El Salvador, uno de los países latinoamericanos con una de las tasas más altas de violencia de género, ha establecido la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). Esta ley se basa en el artículo 3 de la Constitución de la República, que consagra el derecho a la igualdad y confirma la responsabilidad del Estado en la aplicación del principio constitucional de igualdad ante la ley (Legislativa, 2022).

Asimismo, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) busca erradicar las históricas relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, donde las mujeres han sido colocadas en una posición de desventaja y la violencia ha sido utilizada como un mecanismo de opresión (Legislativa, 2010).

Además, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en su artículo 1, establece que su objetivo es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, incluyendo el principio de no discriminación, igualdad y equidad. así como medidas especiales de acción positiva para determinados grupos vulnerables.

La Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia se creó en respuesta al desafío de garantizar condiciones adecuadas para proporcionar servicios de calidad a niñas y niños. La Asamblea Legislativa destaca que, en concordancia con el artículo 34 de la Constitución de la República, toda niña, niño o adolescente tiene derecho a vivir en un entorno familiar y ambiental que propicie su desarrollo integral, asegurando así la protección del Estado.

La presente ley tiene como finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su nacionalidad. Para ello, se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, en el que participa la familia, la sociedad y el Estado, basado en la Constitución de la República.

El Gobierno de El Salvador ha eliminado la ideología de género de todo el contexto educativo. Según el MINED (2024): "Hemos sacado toda ideología de género de las escuelas, todos estos contenidos han sido expulsados de guías, libros y demás materiales educativos". Esta acción es vista por muchos como un retroceso en la lucha por la equidad y la igualdad de género que se ha desarrollado durante años.

La decisión del Gobierno salvadoreño surgió después de que el presidente Bukele mencionara en la reciente Conferencia de Acción Política Conservadora en Estados Unidos que considera importante que el currículo educativo esté libre de lo que él denomina ideología de género.

La Convención de Belém Do Pará impone obligaciones a los Estados. En este sentido, Amnistía Internacional (2004) subraya:

El derecho internacional de derechos humanos exige a los Estados que respeten, protejan y hagan realidad los derechos humanos, en primer lugar, los Estados deben respetar los derechos humanos, es decir que los funcionarios o quienes actúen con autorización del Estado no deben cometer actos de violencia contra las mujeres y deben respetar el derecho a vivir libres de violencia.

REFERENCIAL TEÓRICO

Simone de Beauvoir es reconocida, sin duda, como una de las pioneras del feminismo contemporáneo, especialmente en lo que respecta a su enfoque político y reivindicativo. Sin embargo, su contribución a la Teoría Feminista, una de las más interesantes de la segunda mitad del siglo XX, no siempre ha recibido el reconocimiento que merece y, en ocasiones, ha sido objeto de debate o incluso ignorada. Esto se debe, en parte, a que Beauvoir no haya desarrollado un sistema filosófico en el sentido tradicional, sino que se mantenga fiel al existencialismo en sus diversos análisis de la realidad.

En 1949, esta intelectual francesa publicó *El Segundo Sexo*, una obra que en su momento provocó un escándalo y contribuyó de manera fundamental a transformar las sociedades occidentales. Aunque hoy es considerada un clásico, la obra ya no suscita la indignación que generó en su época y, en cambio, permite reflexionar sobre los avances hacia la igualdad de género y las tareas pendientes (Amorós & Beauvoir, 2005).

A finales de la década de 1960, surgió una nueva generación de mujeres que luchaban por la liberación, compuesta principalmente por estudiantes universitarios que desde 1963 habían estado activas en el movimiento progresista. La atención que Beauvoir prestó al simple hecho de ser mujer implicó que parte de su investigación se enfocara en lo que se considera representativo de la feminidad, pero también en la vivencia y existencia particulares de lo que significa ser mujer.

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, que “emplea la recolección y el análisis de datos para refinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri y Mendoza, 2020). Además, se implementó un diseño fenomenológico, el cual se centra más en descubrir y comprender que en comprobar o verificar, considerando a las personas y los grupos como un todo que abarca procesos de organización, funcionamiento y significado (Taylor & Bogdán, 2010). Este diseño permitió explorar, describir y comprender las experiencias de las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, en relación con la violencia de género.

La recopilación de datos, junto con la aplicación de técnicas e instrumentos específicos, permitió un detallado, así como la descripción e interpretación de los aspectos más relevantes relacionados con los factores psicosociales de la violencia de género sufrida por las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, durante el período 2020-2023.

Población y muestra

Población

La presente investigación, de naturaleza cualitativa, se centró en una población finita, compuesta por mujeres seleccionadas del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, en el Departamento de Morazán. El estudio se enfocó en analizar los factores psicosociales de la violencia de género experimentada por estas mujeres durante el período 2020-2023.

Muestra.

En este estudio, se seleccionó una muestra no probabilística compuesta por 12 mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, que habían experimentado violencia de género entre 2020 y 2023. La técnica de muestreo utilizada fue por conveniencia, ya que cumplía con todos los Criterios establecidos para esta investigación.

Técnica e instrumentos

Técnica.

La técnica de investigación se refiere al conjunto de procedimientos metodológicos y sistemáticos implementados para llevar a cabo los métodos de investigación, con el objetivo de facilitar la obtención de información de manera eficiente y efectiva.

Documentales

En esta investigación, se desarrollaron estrategias de observación y reflexión sistemática. Además, se utilizarán distintos tipos de documentos para interpretar datos reales y obtener información concreta sobre la problemática de la violencia de género. Los métodos e instrumentos empleados tuvieron como objetivo fundamental obtener resultados que sirvieran como base para el desarrollo del conocimiento científico.

De campo

La importancia de esta técnica de investigación radica en que permitió adquirir nuevos conocimientos en el ámbito de la realidad social y comunitaria, así como estudiar de manera detallada la problemática de la violencia de género. Esta técnica facilitó la descripción de las necesidades y dificultades que enfrentan las mujeres en la sociedad, específicamente en el Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, en relación con los distintos tipos de violencia de género que pueden sufrir.

Instrumento de investigación

Entrevista semiestructurada.

Este instrumento de investigación fue sometido a la revisión y validación por parte de expertos antes de su aplicación a las 12 mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, que han sufrido violencia de género. Su importancia radica en permitir la descripción detallada de los factores psicosociales relacionados con la violencia de género, proporcionando datos que pueden ser analizados para contrastar la realidad social y comunitaria.

Propuesta de análisis para la recolección de datos

El análisis de los datos obtenidos en esta investigación se desarrolló a través de un proceso de sistematización que permitió identificar, comprender y describir los distintos componentes del fenómeno estudiado. En particular, el análisis cualitativo consistió en la transcripción de entrevistas abiertas, enfocadas y exploratorias, complementadas con el uso de otras fuentes, como textos y documentos.

El procedimiento de análisis se llevó a cabo como un paso integral en el que el investigador realizó una interpretación conceptual del conjunto de datos, transformando la información obtenida en una representación coherente y novedosa del fenómeno en estudio (Herrera, 2017).

Criterios éticos de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo siguiendo criterios éticos que respaldan la obtención de información en el proceso de estudio y análisis del fenómeno:

- 1) Valor social. Para que una investigación cumpla con criterios éticos, debe aportar un valor que represente un juicio sobre su importancia y el beneficio que brindará a la sociedad.

- 2) Validez científica. Una investigación puede perder valor si está mal diseñada o ejecutada, lo que hace que los resultados sean poco confiables o carezcan de eficacia.
- 3) Consentimiento informado. El objetivo del consentimiento informado es asegurar que las 12 mujeres participantes en el estudio comprendan y acepten participar de manera voluntaria, en concordancia con sus valores e intereses.
- 4) Respeto a los participantes. Los requisitos éticos de la investigación implican varios aspectos: permitir que los participantes cambien de opinión, reconocer que la investigación puede no reflejar sus vivencias, y garantizar la reserva de información y las reglas de confidencialidad.

RESULTADOS

El análisis de la economía en el contexto de El Salvador revela una profunda brecha entre el crecimiento económico y la realidad social, especialmente en las zonas rurales. A pesar de las proyecciones del Banco Mundial que indican un crecimiento moderado del 2.9% en 2024, el país sigue enfrentando altos índices de pobreza, ocupando el quinto lugar en América Latina y siendo líder en esta categoría en América Central. Esta situación es particularmente preocupante en regiones como Morazán, donde el 94% de la población está empleada de manera informal, según el PNUD (2024). Esta falta de empleos formales afecta especialmente a las mujeres, quienes dedican gran parte de su tiempo al cuidado del hogar.

La sección de economía explora cómo estas condiciones contribuyen a perpetuar la violencia de género y la desigualdad, exponiendo la dependencia económica y la deshumanización que enfrentan las mujeres del Cantón El Carrizal, en municipio de San Simón. Los testimonios de los informantes y los análisis de expertos como Pérez (2022) ilustran las Múltiples aristas de esta problemática, destacando cómo la falta de autonomía económica limita el desarrollo personal y perpetúa un ciclo.

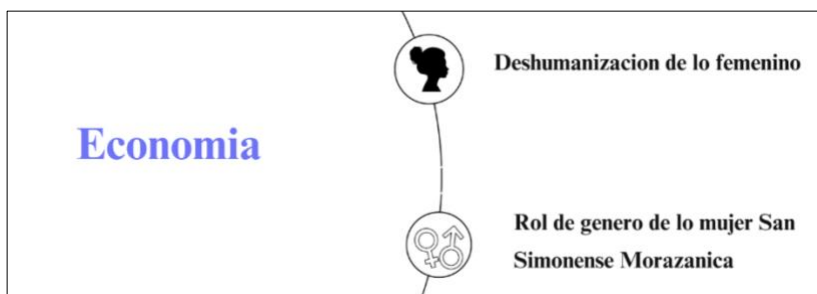
Economía

El reciente crecimiento económico en El Salvador ha presentado un panorama mixto en términos de impacto social. Según las proyecciones del Banco Mundial (2024), se espera que el crecimiento económico se modere al 2.9% en 2024. Sin embargo, este dato contrasta con la realidad social del país, ya que El Salvador sigue siendo el quinto país en América Latina con los mayores índices de pobreza y el líder en esta categoría en América Central.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024) destaca que en el departamento de Morazán, el 94% de la población se encuentra en el empleo informal. Esto refleja la falta de empleos formales y dignos, una situación que afecta especialmente a las mujeres, quienes, en su mayoría, se dedican al cuidado del hogar, hijos y otros miembros de la familia, sin recibir remuneración económica.

Los informantes proporcionarán información clave para conformar la categoría de "economía", tal como se presenta en la siguiente ilustración (ver ilustración 1).

Ilustración 1. Categoría economía



Elaboración propia.

En la subcategoría "Mujer Morazánica San Simonense", se pueden identificar diversas aristas epistémicas que generan nuevos conocimientos e interpretaciones. Pérez (2022) señala que las mujeres de la zona rural son las más despojadas, lo cual se valida con los testimonios de las informantes:

“Él me dijo que yo solo servía para tener hijos y cocinarle”

Informante 6

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“No trabajo, mi marido me da”

Informante 3

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Yo me dedico a cuidar los niños”

Informante 5

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Las mujeres de la zona rural de Morazán se encuentran cada vez más inmersas en un entorno de limitaciones y estereotipos de género, luchando constantemente

entre lo que desean ser y lo que perciben como su realidad: una sensación de inferioridad y despojo, como lo menciona Pérez. (2022).

La categoría "economía" se presenta como un factor central en la perpetuación de la violencia de género, según los informantes. En esta subcategoría, se incluye la deshumanización y la percepción de la figura femenina como algo sin valor, sujeta a obedecer cualquier mandato, sin importar las múltiples formas de violencia a las que esté expuesta. La falta de empleo que brinda estabilidad económica independiente genera una dependencia que propicia un entorno donde la violencia, la discriminación y la explotación se toleran y perpetúan. La deshumanización convierte a las mujeres y niñas en objetos y limita su desarrollo pleno y su derecho a una vida libre de violencia.

Algunos de los factores que contribuyen a la deshumanización de las mujeres incluyen las normas culturales presentes en ciertas sociedades que históricamente han considerado a las mujeres como seres inferiores. Asimismo, los patrones de crianza en las familias refuerzan y perpetúan la idea de que, al casarse, la mujer pasa a ser propiedad de su esposo y debe mantener una obediencia total.

“Uno de mujer que ha nacido para ser violentado y así vamos a morir siendo violentados por nuestro bien, por nuestro esposo”.

Informante 7

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

En una dinámica donde los patrones de crianza y los estereotipos de género prevalecen en la vida de las mujeres del Cantón El Carrizal, municipio de San Simón, departamento de Morazán, las experiencias de las mujeres reflejan la carga de trabajo y responsabilidad que enfrentan diariamente. Como expresó la informante 8: “Yo paso cuidando a los niños, hago los quehaceres de la casa, estoy pendiente de los estudios de ellos, ese es mi trabajo”. Estas mujeres inician sus jornadas con las labores domésticas, dedicando largas horas al cuidado del hogar, una situación común entre las mujeres rurales.

Ellas reconocen y asumen los roles de género que se les asignan, priorizando el cuidado de sus esposos, hijos y demás familiares sobre su propio bienestar. Su objetivo es garantizar un ambiente donde su compañero de vida se sienta atendido y se cumplan sus expectativas y demandas.

La categoría "economía" emerge como un desencadenante crucial de la falta de oportunidades para que estas mujeres logren ingresos propios y dejen de depender económicamente de sus esposos. Esta dependencia fomenta la discriminación y la exclusión de la mujer rural, exponiéndolas a diversas formas de violencia y perpetuando un ciclo de desigualdad y subordinación.

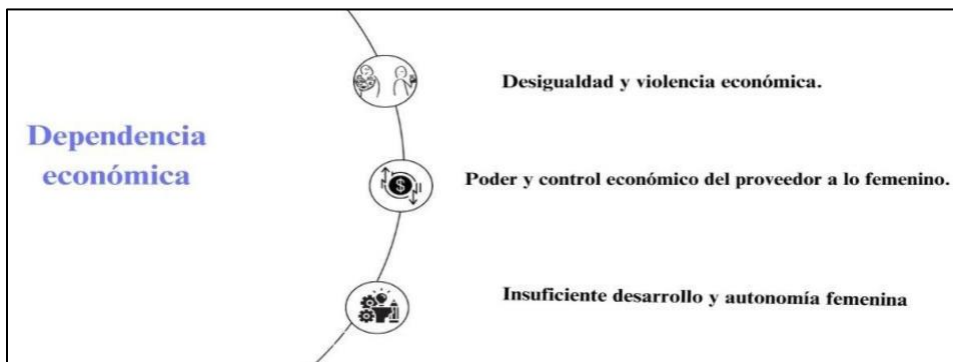
Dependencia económica

El empleo en El Salvador sigue presentando importantes deficiencias como fuente de estabilidad económica para las mujeres, especialmente para aquellas que no tienen acceso a oportunidades laborales que les permitan alcanzar una solvencia económica y protección social. Según ORMUSA (2021), “las mujeres siguen en una brecha entre su economía y seguridad social”.

La violencia económica hacia las mujeres es una realidad palpable, particularmente en las zonas rurales del país, donde ellas experimentan diversas formas de agresión por parte de sus proveedores económicos. Esta dependencia económica las coloca en una situación de vulnerabilidad, generando sentimientos de frustración y humillación, ya que quienes controlan los recursos tienen poder sobre ellas.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "dependencia económica" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 2).

Ilustración 2. Categoría dependencia económica



Elaboración propia.

En la subcategoría "desigualdad y violencia económica", se pueden identificar diversas aristas epistémicas que reflejan cómo las mujeres enfrentan formas de violencia que las mantienen en una posición de subordinación. Ramírez Velásquez (2020) señala que la violencia se manifiesta en distintos ámbitos sociales y económicos, haciendo que la mujer se perciba como débil y subordinada al hombre. Este planteamiento se valida con los testimonios de las informantes:

“Se enoja, me dice que como no soy yo la que trabajo, que lo gasto en cosas que son innecesarias y a veces me pega empujones y así”

Informante 3

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Del dinero que mi marido me da, veo qué es lo que hace falta en lo de la comida “

Informante 4

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Se molesta porque yo le digo que me dé para comprar algunas cosas que yo necesito de manera personal”

Informante 11

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

En la lucha contra la desigualdad, las mujeres son conscientes del vínculo estrecho entre la desigualdad de género y la desigualdad económica. Este vínculo abre la puerta a múltiples formas de abuso, siendo una de las más comunes la violencia económica, que va más allá de las agresiones físicas y se manifiesta de maneras menos visibles, pero igualmente dañinas.

La violencia económica está presente en la vida de estas mujeres, limitando los ingresos que reciben de sus parejas y sumando la carga de trabajo de cuidado no remunerado de niños, ancianos y otros miembros de la familia. Esta dependencia económica absoluta las convierte en víctimas de control por parte del proveedor, quien impone restricciones y decisiones que afectan su bienestar y autonomía.

El impacto de la violencia económica es cada vez más notable, y la competencia por el control de los recursos económicos crea un entorno en el que las mujeres ven reducida su capacidad de actuar y tomar decisiones, aumentando su vulnerabilidad y ampliando la brecha entre desigualdad de género y economía. Esta forma de violencia otorga poder y autoridad al proveedor, quien decide cuánto dinero destinará al hogar y, en consecuencia, ejerce un control total sobre la familia.

El resultado es una situación de sumisión y limitación para las mujeres, impidiéndoles desarrollarse plenamente o buscar nuevas oportunidades. Esta realidad las obliga a soportar la violencia y la agresión, lo que en los casos más extremos puede llevar a consecuencias fatales, como el feminicidio.

La falta de recursos y oportunidades económicas es uno de los desafíos más graves que enfrentan las mujeres rurales. Por ejemplo, el trabajo de cuidado que se realiza no se valora como productivo, lo que perpetúa su exclusión y desvalorización. Las mujeres de San Simón enfrentan estas barreras que impiden su desarrollo y contribuyen a mantenerlas atrapadas en un ciclo de resignación y lucha constante.

En este entorno, el desarrollo femenino es prácticamente imposible, ya que la pobreza, vista desde una perspectiva de género, restringe la autonomía económica de las mujeres. Esta falta de independencia permite que otras personas tomen el control absoluto de sus vidas, decisiones y pensamientos, trayendo consigo consecuencias aún más graves

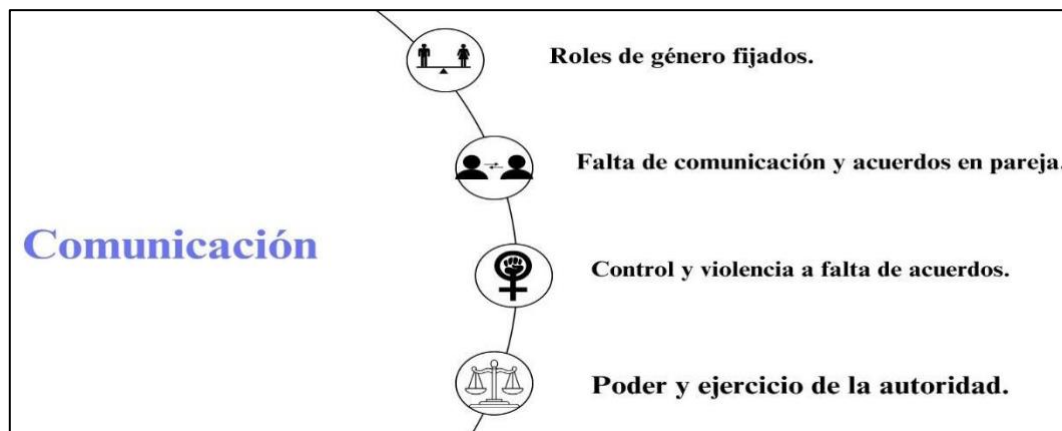
Comunicación

La comunicación no violenta implica la gestión consciente de las emociones y pensamientos, considerando qué se dirá y cómo se dirá, con el fin de generar un impacto positivo en las relaciones, especialmente en contextos difíciles o conversaciones complicadas. Este tipo de comunicación es esencial para mantener vínculos sanos que fortalezcan el desarrollo de hombres y mujeres, promoviendo un entorno de respeto y entendimiento mutuo (ONU-MUJERES, 2024).

En este contexto, ONU-MUJERES desempeña un papel fundamental al impulsar esfuerzos para promover la igualdad de género y concienciar a la sociedad sobre la importancia de una comunicación saludable. En El Salvador, la organización ha trabajado para crear conciencia y fomentar la igualdad de género a través de diversas plataformas y programas.

Según los informantes, la categoría "comunicación" se ajusta de la siguiente manera (ver ilustración 3).

Ilustración 3. *Categoría comunicación.*



Elaboración propia.

En la subcategoría "falta de comunicación y acuerdo en pareja", se pueden observar múltiples aristas epistémicas que reflejan cómo la violencia de género se relaciona estrechamente con la reproducción de estereotipos tradicionales de género, según

lo señalado por Jiménez Silvera y Cerrato Aguiar (2017) . Este vínculo se evidencia en los testimonios de las informantes:

“Un desafío bien difícil de dialogar por lo mismo, yo diría que de machismo”

Informante 5

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Él es así, es machista, él dice que no, que la mujer es para atender la casa”

Informante 11

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Pues yo quiero trabajar, pero a veces me dicen no”

Informante 12

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

La falta de comunicación efectiva y la presencia de relaciones interpersonales violentas son elementos comunes en la vida de las mujeres de San Simón. Estas relaciones se caracterizan por límites difusos, discriminación, falta de toma de decisiones compartidas y agresiones verbales, aspectos que incrementan la violencia tanto verbal como psicológica. Como expresó una informante: “No tengo que decir nada cuando me dice tonta porque es el que trae el dinero en la casa”, lo que refleja el control ejercido a través del poder económico y la perpetuación de la subordinación femenina.

La falta de comunicación y la ausencia de un reparto equitativo de roles en el núcleo familiar limitan completamente el desarrollo de las mujeres, negándoles voz y voto en decisiones que afectan tanto su bienestar emocional como su vida cotidiana. Esto refuerza la percepción de la mujer como un objeto cuyo propósito es obedecer todos los mandatos que se le imponen, perpetuando una jerarquización que las coloca en una posición de inferioridad.

Este contexto de violencia se ve agravado por la ausencia de comunicación asertiva, lo que deja a las mujeres en una situación de vulnerabilidad constante. La falta de autonomía y la imposibilidad de tomar decisiones propias las lleva a aceptar la violencia como una parte normal de su vida, sin la capacidad de alzar la voz y decir “basta”. Esta renuncia impide que busquen ayuda o salgan del ciclo de abuso.

La violencia de género tiene un impacto profundo y persistente en la vida de las mujeres, especialmente cuando no hay acuerdos ni comunicación que les permitan consolidar una vida libre de violencia. Sin estos elementos, las mujeres se ven obligadas a aceptar una posición de sumisión, donde se sienten pisoteadas y marginadas, sin poder tomar decisiones que les permitan avanzar o romper con el ciclo de violencia.

Como resultado, las mujeres enfrentan miedo constante, expresiones sexistas y discriminación, y soportan abusos en diversos ámbitos, principalmente en el entorno familiar. Este control contribuye al aumento de la violencia y perpetúa la enseñanza de roles y estereotipos de género que se transmiten a las generaciones futuras.

“Él es así, es machista, él dice que no, que la mujer es para atender la casa, atender el hombre los hijos”.

Informante 10

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Las agresiones contra las mujeres son comunes en este contexto de violencia, y muchas de ellas no son conscientes de que están siendo víctimas, ya que han aprendido a considerar estos comportamientos como normales y naturales. Esta percepción perpetúa el poder y la autoridad asignada a los hombres como proveedores, consolidando su control.

La violencia, en cualquiera de sus formas, impacta significativamente en las habilidades, la autorrealización, el desarrollo y la calidad de vida de las víctimas, afectando especialmente a las mujeres y niñas. La posición de los hombres como principales proveedores de la familia refuerza una situación de subordinación, opresión y dependencia económica para las mujeres.

Por ello, es fundamental reconocer que la educación y los valores morales son indispensables para identificar, atender, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en cualquier ámbito social o familiar. El proceso de reaprendizaje de los roles de género y un reparto equitativo de las responsabilidades domésticas son elementos clave para promover la armonía familiar y la igualdad de género entre hombres y mujeres.

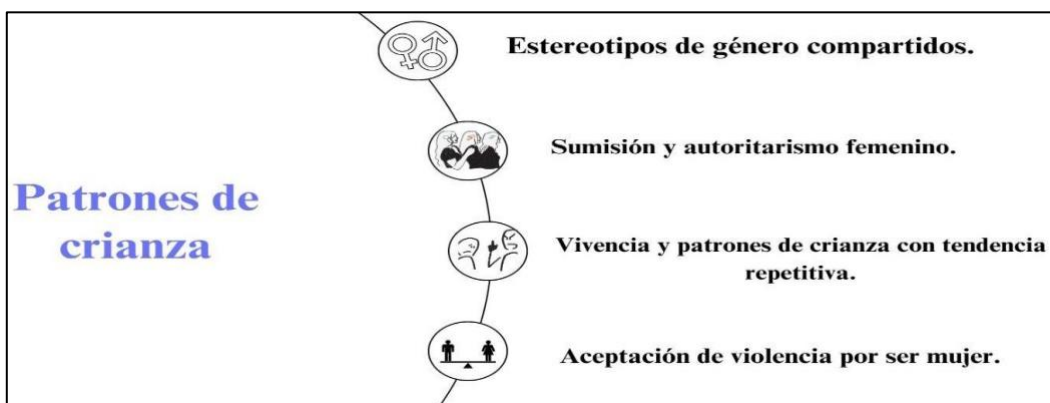
Patrones de crianza

La violencia contra las mujeres, particularmente los casos de violencia feminicida en El Salvador, ha aumentado en los últimos años. El país se ha posicionado entre los que presentan los índices más altos de violencia de género a nivel regional. Estos actos de violencia feminicida son prácticas recurrentes y sistemáticas que reflejan un nivel estructural de ejercicio del poder en la sociedad salvadoreña.

Las representaciones sociales y culturales de la violencia contra las mujeres se manifiestan a través de estereotipos de género que atribuyen roles y características específicas a hombres y mujeres. Según el ISDEMU (2011), "Nuestra sociedad se ha desarrollado bajo el sistema patriarcal, prevaleciendo el androcentrismo", lo que significa que el entorno social y cultural gira en torno a los hombres. Este sistema ha mantenido el ejercicio del poder en manos masculinas, subordinando y discriminando a las mujeres en distintos espacios de desarrollo.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "patrones de crianza" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 4).

Ilustración 4. Categoría patrones de crianza.



Elaboración propia.

En la subcategoría "estereotipos de género compartidos", se pueden identificar múltiples aristas epistémicas que muestran cómo la violencia se ha naturalizado, llegando a su expresión más extrema en el feminicidio. Según la OPS (2015), las

cifras reflejan una realidad alarmante que debe ser abordada y contrarrestada. Esta afirmación se valida con el testimonio de las informantes:

“La mujer siempre tiene que estar pendiente de lo que el esposo o los hijos necesitan, siempre tengo que respetar la opinión de él, este lo que él dice.”

Informante 4

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Nuestros papás nos enseñaron que la mujer tenía que ser sumisa al hombre, que el hombre del hogar”.

Informante 3

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Vengo de una familia donde mi mamá recibía maltrato, incluso a veces yo recibía golpes, entonces, pero mi papá enseñaba que la mujer tiene que estar en la casa”.

Informante 5

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

La sociedad sostiene un conjunto de ideas sobre cómo se espera que hombres y mujeres se comporten y se vistan, con expectativas específicas que varían entre diferentes grupos étnicos y culturales. Estos roles de género pueden influir significativamente en las actitudes y comportamientos, como se observa en la subcategoría "estereotipos de género compartidos", donde se evidencia el impacto de estos estereotipos en las mujeres de San Simón.

Los estereotipos de género a menudo conducen a un trato desigual e injusto, resultando en actos y frases que perpetúan la violencia simbólica y verbal. Muchas mujeres han experimentado situaciones donde se les asigna un rol limitado al cuidado del hogar y los hijos, mientras que al hombre se le considera el único proveedor, reforzando la idea de que el papel de la mujer debe restringirse al entorno doméstico.

Estas acciones contribuyen a un desequilibrio emocional y mental, fomentando la sumisión de las mujeres. De manera consciente o inconsciente, muchas mujeres

justifican y aceptan estos comportamientos por parte de sus parejas, incluso cuando son inapropiados o perjudiciales. Este patrón incluye excusar la falta de respeto, minimizar el impacto de las críticas constantes y aceptar la ausencia de apoyo emocional como algo normal.

“Me enseñaron de que cuando uno está chiquito, le van diciendo: si tu esposo te da permiso de salir, vas a salir; si no, no vaya que las mujeres para que pasen la casa y que haciendo todo, por eso es que nos tratan mal por no ser obedientes a lo que ellos nos dicen”.

Informante 7
Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

La violencia ha llevado a muchas mujeres a asumir una actitud sumisa, accediendo a discusiones y decisiones importantes con el objetivo de mantener la paz y sacrificando sus propias necesidades y deseos. Este comportamiento puede resultar en una pérdida de identidad y autonomía, ya que la mujer se adapta de forma constante a las expectativas de su pareja, creyendo que no merece ser tratada con respeto.

Los estereotipos y roles impuestos por el ciclo de violencia no son el único factor determinante; están respaldados por patrones de crianza repetitivos que han sido transmitidos y perpetuados en las familias de las mujeres de San Simón. Estos patrones de crianza, negativos para la convivencia y el desarrollo físico y emocional de todos los miembros, incluyen normas como obedecer sin cuestionar los mandatos del esposo, priorizar el servicio y atención a los hombres de la casa y concebir hijos según la voluntad del esposo. , sin considerar la salud o el bienestar de la mujer.

La violencia ejercida contra las mujeres se ha naturalizado y normalizado a lo largo del tiempo, en parte porque estas conductas fueron vividas y soportadas por sus madres, quienes también enfrentaron violencia física, verbal, económica, sexual y psicológica. Las mujeres a menudo asumen que deben soportar la violencia por el

bien de sus familias, sin importar que las consecuencias puedan ser graves, incluso llegar al feminicidio.

En este contexto, las mujeres terminan aceptando la violencia como parte de su realidad por el hecho de ser mujeres. El ciclo de violencia se inicia con explosiones de agresividad que la mujer llega a tolerar, utilizando frases como “pégame, pero no me dejes”, y creyendo en las promesas de cambio del agresor tras cada episodio. Este ciclo perpetúa la violencia y refuerza la dependencia emocional y la falta de autonomía.

“Uno tiene que asumir la responsabilidad como mujer, que si mi marido me pega es por mi bien y no tengo que decir nada””.

Informante 10

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

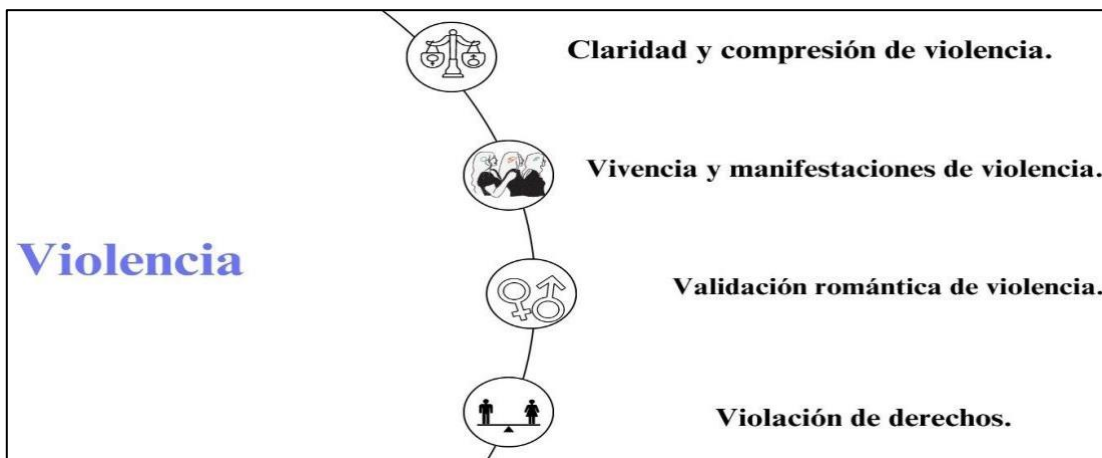
Violencia

El Salvador es considerado uno de los países más violentos de la región, y la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas representa uno de los mayores desafíos para alcanzar una paz sostenible. Según UNIMUJER (2020), “La tasa de muertes violentas de mujeres en El Salvador es una de las más altas también a escala regional”. En 2019, la tasa de muertes violentas de mujeres fue de 6,48 por cada 100.000 mujeres, mientras que para el cierre de 2020 se redujo a 3,21.

El departamento de Morazán se destaca por ser uno de los más afectados por la violencia contra la mujer. De acuerdo con datos de ISDEMU (2019), “Una de cada cuatro mujeres se enfrentó a algún tipo de agresión psicológica, física, sexual y económica en los últimos meses”. Además, mientras una de cada cuatro mujeres sufre violencia en el ámbito público, una de cada cinco la vive en el ámbito privado.

Según los informantes, la categoría "violencia" se compone de la siguiente manera (ver ilustración 5).

Ilustración 5. *Categoría Violencia.*



Elaboración propia.

En la subcategoría "claridad y comprensión de la violencia", se pueden identificar múltiples aristas epistémicas. Según SICA (2024), las tasas de violencia por razón de género en esta población impiden un desarrollo integral y digno, limitando la

posibilidad de ejercer plenamente los derechos y disfrutar de una vida libre de violencia. Esta afirmación se valida con el testimonio de las informantes:

“Los hombres le gritan, este, si es posible, hasta lo pueden golpear, este, y más también cuando ellos andan como, así como que quieran como intimidad.”

Informante 2

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Mi infancia ha marcado mucho, porque este, como les repito, yo, cuando mi papá y mi mamá discutían, yo recibía golpes”.

Informante 4

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Cuando uno hace algo que no está bien, le dicen tonta, te equivocaste o algo así, entonces no lo veo tan fuerte.”

Informante 7

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Día a día se observan testimonios y noticias sobre el trato que algunas mujeres reciben por parte de sus parejas. La violencia hacia las mujeres en el contexto de pareja se caracteriza por factores específicos que desencadenan este ciclo de violencia, diferenciándola de otros tipos de violencia interpersonal.

La relación de pareja implica una convivencia afectiva en la que el agresor no es una persona desconocida, sino alguien con quien la víctima comparte su vida cotidiana. Esta cercanía convierte a la mujer en una presa fácil para presenciar y sufrir actos de violencia en diversas manifestaciones, lo que afecta su estabilidad personal y familiar.

El ciclo de violencia suele comenzar con agresiones físicas leves, como tomarlas del brazo hasta causar lesiones, que en ocasiones se justifican como "juegos". Estos comportamientos, en muchos casos, escalan a agresiones más visibles, dejando marcas en distintas partes del cuerpo y, eventualmente, dando lugar a formas más graves de violencia, como tirones de cabello, empujones y golpes.

A menudo, existe una "validación romántica" de esta violencia, lo que lleva a que muchas mujeres sientan que deben soportar estas situaciones. Diversos factores contribuyen a esta percepción, como el entorno familiar en el que crecieron, el nivel de autoestima, el apoyo familiar, y la percepción de las relaciones de pareja en una comunidad que carece de formación y empoderamiento femenino. Estos factores contribuyen a que la violencia sea normalizada y difícil de reconocer y contrarrestar.

“Uno se da cuenta que lo están violentando, pero tengo que aguantarme porque es mi marido y así lo quiero.”

Informante 2

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Se crea un esquema de inferioridad en el que las mujeres se perciben a sí mismas como menos inteligentes y menos capaces que sus parejas, sintiéndose "tontas" o con menos suerte. Esta comparación constante y negativa las lleva a sentirse perdidas, abandonadas e inútiles, hasta el punto de experimentar una profunda desprecio por sí mismos y una continua duda sobre su valor personal, un esquema que se refuerza a través de las palabras y actitudes que han interiorizado. .

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más visibles en el Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, Departamento de Morazán, y en todo El Salvador. Muchas mujeres y niñas son discriminadas debido a su sexo y género, y la desigualdad de género es la raíz de numerosos problemas que afectan desproporcionadamente a este grupo, como la violencia en el hogar y la violencia sexual.

La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por la pareja y la violencia sexual, representa un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. Esta violencia puede tener efectos devastadores en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, afectando su bienestar integral y perpetuando un ciclo de vulnerabilidad y discriminación.

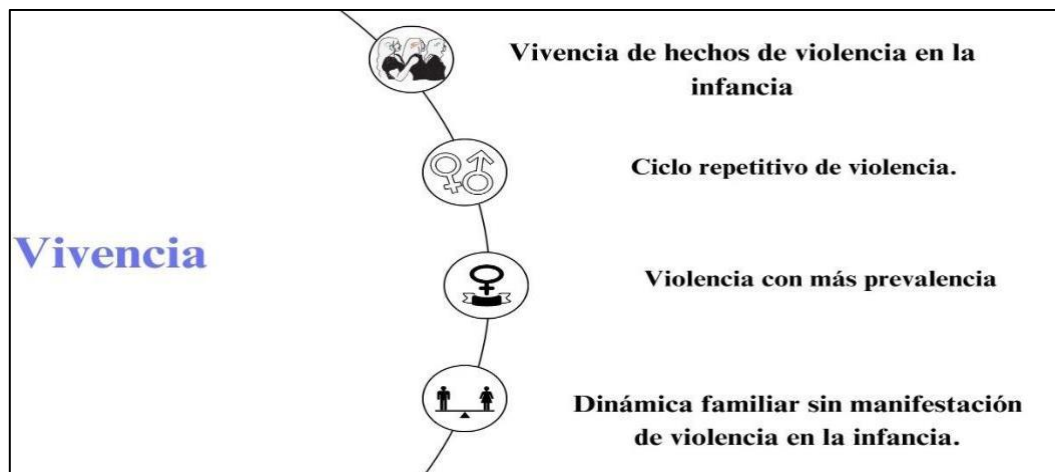
Vivencia

La violencia es entendida como cualquier acto de agresión ejercido contra la mujer, sin importar su edad, cultura o religión. Un aspecto característico de este ciclo de violencia es que muchas mujeres han reportado experiencias de violencia a lo largo de casi todas las etapas de su vida, ejercida mayormente por una figura masculina que, en la mayoría de los casos, es el proveedor del hogar.

Un factor determinante en este contexto es la presencia de antecedentes de alcoholismo en los agresores, lo cual contribuye a perpetuar el ciclo de violencia. Este patrón de comportamiento se ha transmitido de generación en generación, convirtiéndose en parte de la crianza y facilitando la normalización de la violencia en todos los contextos en los que se vive.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "vivencia" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 6).

Ilustración 6. *Categoría Vivencia.*



Elaboración propia.

En la subcategoría "vivencia de hechos de violencia en la infancia", se pueden identificar múltiples aristas epistémicas. Según Jiménez Silvera y Cerrato Aguiar (2017), la incidencia de la violencia de género está estrechamente vinculada a la reproducción de estereotipos tradicionales de género que se transmiten de una

generación a otra. Esta afirmación se valida con los testimonios de los informantes 7, 3 y 5:

“Mi papá así era, le pegaba a mi mamá, la maltrataba, le gritaba y como lo que el vicio que más tienen los hombres de aquí de los cantones”

Informante 7

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Es bien difícil cuando el papá de uno llega a maltratar a la mamá y empieza a tratarla de perra y cosas así”

Informante 3

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Sí, sí, porque yo escuchaba cuando mi papá le decía a mi mamá que era inútil, que no valía la pena, que la iba a dejar”

Informante 5

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

La probabilidad de que estas mujeres experimenten violencia física y otros tipos de maltrato en su etapa adulta sigue siendo alta, ya que muchos fueron testigos de violencia ejercida por figuras masculinas como abuelos, padres e incluso tíos hacia sus madres. Este patrón de violencia se repite de generación en generación, replicando lo que las mujeres que nacieron décadas atrás también vivieron.

Como resultado de una vida marcada por la violencia, se observan efectos negativos significativos debido a la exposición prolongada a estos actos desde la infancia. Las consecuencias incluyen comportamientos afectados, sentimientos de inferioridad y daños tanto en la salud física como mental. Esto aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, extendiéndola a sus hijas, sobrinas y hermanas, perpetuando un ciclo de violencia que parece inquebrantable.

La violencia económica es una forma de control que se reproduce combinada en la dinámica familiar. Se manifiesta a través de la agresión ejercida por el proveedor, quien tiene el dominio económico. Esta violencia incluye la manipulación en la

gestión de los gastos y la privación de recursos, lo cual conduce al aislamiento y a la angustia por el cumplimiento de las necesidades familiares.

“Mi papá le pegaba a mi mamá porque decía que él aportaba todo en la casa”

Informante 6

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Este tipo de violencia se manifiesta en la convivencia familiar, especialmente en las relaciones de pareja, donde la dependencia económica absoluta impide que la mujer participe en la toma de decisiones sobre la economía del hogar. Se le exige rendir cuentas sobre cada gasto y cómo administrar el dinero proporcionado por su pareja, bajo la premisa de que él es quien trabaja y, por lo tanto, se debe hacer un "buen uso" de los recursos.

Según Melich (2009), "Al ser la familia la primera escuela de valores humanos", es esencial enseñar estos valores mediante la palabra y el ejemplo. La dinámica familiar es determinante para el desarrollo integral de la personalidad de los hijos, así como para la tranquilidad y seguridad de todos los miembros. Por lo tanto, es fundamental entender que ningún acto de violencia dentro de esta dinámica debe considerarse normal, especialmente cuando se dirige a la figura femenina.

La educación en valores dentro del hogar no solo tiene como objetivo formar individuos, sino también construir una sociedad más justa y humana. Es crucial que los padres se impliquen activamente en la formación de sus hijos, fomentando una convivencia basada en el respeto mutuo y la empatía. La familia debe ser un espacio seguro donde cada miembro se sienta valorado y apoyado, y que proporcione las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

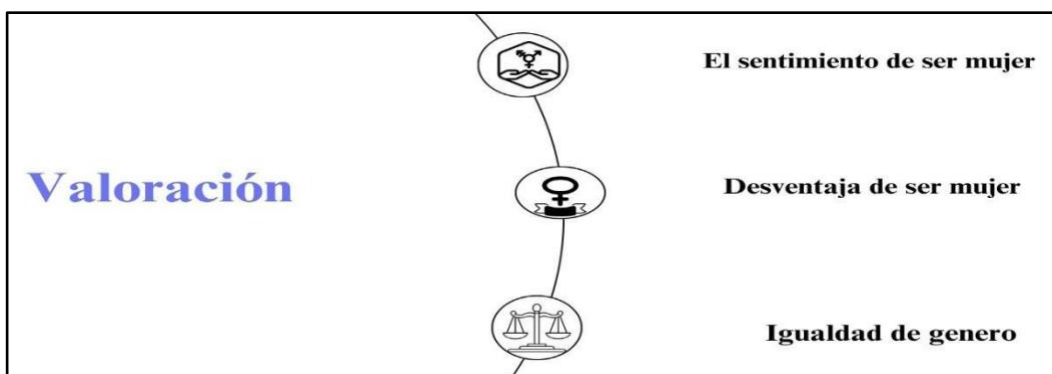
Valoración

La construcción social de género impone una serie de mandatos que guían las conductas y comportamientos de hombres y mujeres. Los hombres asumen roles de proveedores, encargados de la economía, la salud y la provisión de alimentos para la familia, además de ser considerados los "jefes" del hogar, especialmente en momentos de tomar decisiones o reprender. Por otro lado, a las mujeres se les asignan roles reproductivos y de crianza en el hogar, tal como lo señala la ONU (2011).

El ser mujer se ha considerado habitualmente como una misión central en la vida femenina, esencial para el desarrollo y la formación de los hijos e hijas. Esta visión ha sido reforzada por una tradición social y cultural que ha limitado a la mujer al papel de esposa y madre, sin permitirle acceso a funciones públicas que generalmente han sido reservadas para los hombres.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "valoración" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 7).

Ilustración 7. Categoría de valoración.



Elaboración propia.

En la subcategoría "El sentimiento de ser mujer", se pueden identificar diversas aristas epistémicas. Según Osorio (1984), la violencia de género ha sido y continúa siendo una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad y las relaciones de poder. Esta perspectiva se valida con el testimonio de la informante 9, 1 v 4:

“Siempre va queriendo tener el dominio de las mujeres, lamentablemente, pero sí, sí, es la realidad”

Informante 9

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Todavía existe eso que siempre el hombre manda más por ser hombre.”

Informante 1

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Siempre se tiene que priorizar la opinión de él”.

Informante 4

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Las diferentes formas de violencia de género tienen un impacto sistemático en la salud mental de las mujeres, provocando ansiedad, depresión, riesgo de suicidio y estrés postraumático (Castaño, 2019). Ninguna mujer está completamente exenta de sufrir algún tipo de maltrato a lo largo de su vida, ya sea en la pareja, en el ámbito familiar o social. Esta vulnerabilidad está ligada a la condición de género, lo que agrava el riesgo de ser víctima de violencia.

Este contexto genera en muchas mujeres un sentimiento de rechazo hacia su propia identidad de género. Para ellas, ser mujer se asocia con maltrato, humillación, discriminación, sometimiento y una obediencia incondicional a sus parejas, quienes ostentan el control y la autoridad. Algunas llegan a manifestar que "nacieron mujeres para ser violentadas y que muy seguramente morirán de la misma manera".

La violencia y los desequilibrios de poder refuerzan la idea de que las mujeres merecen el ciclo de violencia que experimentan. Esta percepción fomenta la internalización de la responsabilidad por las agresiones que sufren, justificando los abusos en función de su género.

En el Cantón El Carrizal y en muchas otras regiones de El Salvador, el maltrato hacia las mujeres sigue rodeado de mitos y es visto por gran parte de la sociedad como un asunto privado. Persiste la creencia de que la violencia es consecuencia

del comportamiento de las mujeres, lo cual contribuye a su desvalorización y perpetúa el ciclo de violencia.

Las normas sociales juegan un papel crucial en la persistencia de la violencia de género, promoviendo la valoración de las mujeres principalmente por su aspecto físico y olvidando su valor intrínseco como personas únicas. Esta perspectiva refuerza la dependencia y la aceptación de la desvalorización.

Muchas mujeres llegan a creer que no pueden defender sus derechos ni satisfacer sus necesidades, lo que las lleva a permanecer confinadas en el hogar, dedicadas al cuidado de los demás y perdiendo su identidad en el proceso. Esto limita su capacidad de aprender, explorar nuevos espacios y desarrollarse personalmente.

La violencia de género atenta contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, sin importar el contexto en el que ocurra. Representa un acto de desigualdad y un mecanismo de dominación en un sistema de relaciones de poder en el que los hombres mantienen una posición de superioridad sobre las mujeres. Esta discriminación y violencia de género, como la expresión más extrema de las desigualdades, sigue siendo un problema global, con patrones de maltrato similares en diversas comunidades y culturas.

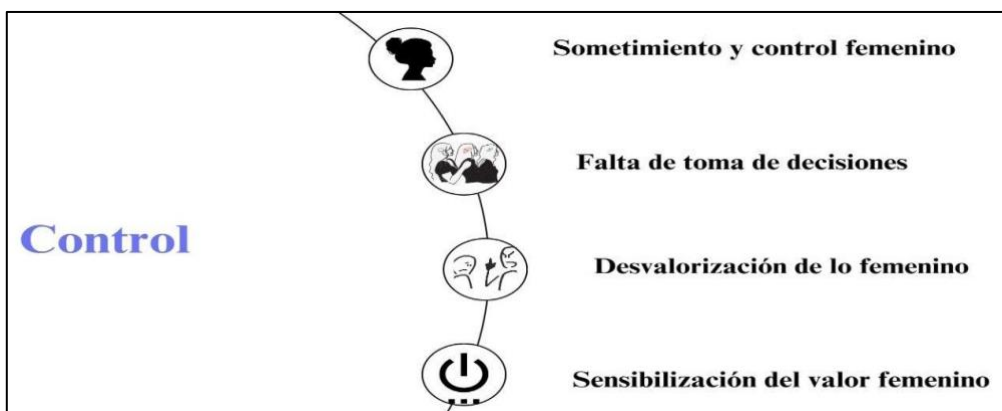
Control

El control es un patrón de manipulación psicológica y emocional que incluye amenazas, agresiones, humillación, intimidación y otros tipos de abuso para causar daño emocional o físico a las mujeres. Este comportamiento no se limita a incidentes aislados, sino que es un proceso deliberado y continuo en el que la pareja busca ejercer poder y dominio sobre la mujer.

Las parejas que ejercen control convencen a las mujeres de aceptar su sometimiento e inferioridad como algo natural. Utilizan estrategias de control absoluto, como el aislamiento emocional y la privación de afecto, lo que gradualmente rompe la dinámica familiar en la que la mujer se encontraba, escalando hasta actos de agresión que pueden extenderse también a los hijos.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "control" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 8).

Ilustración 8. *Categoría Control.*



Elaboración propia.

En la subcategoría "sentimiento y control", se pueden identificar múltiples aristas epistémicas. Según la PDDH (2021), los derechos y hechos violatorios que afectan a las víctimas incluyen la integridad personal vulnerada por el uso desproporcionado de la fuerza. Esta observación se confirma con los testimonios de las informantes:

“Sí, tiene que obedecer a todos sus mandatos, independientemente sea bueno, sea malo”

Informante 1

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Pues sinceramente sí, por el machismo y por aquel miedo que uno de mujer tiene a que este hombre llegue de nuevo enojado a pegarle”

Informante 2

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Me vas a tener los niños que yo quiero, yo siento que es decisión de que uno tiene que tomar, porque si la salud mía estoy enferma.”

Informante 6

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

Son diversos los factores que influyen en la toma de decisiones de las mujeres de San Simón que sufren malos tratos, tales como la dependencia económica de la pareja, el tipo de maltrato sufrido y, en algunos casos, la falta de conciencia sobre la naturaleza del abuso. Sin embargo, entre estos factores, el más destacable y común es el miedo.

El miedo se convierte en un eje central en la vida de estas mujeres, moldeando las relaciones que establecen y la forma en que las gestionan. Las mujeres maltratadas temen por sus hijos, preocupándose de que puedan ser agredidos, temen que el agresor descubra que han denunciado o buscado ayuda, y temen las consecuencias que esto pueda traer.

Esta situación genera una desvalorización de lo femenino en todos sus aspectos. La violencia suele empezar de manera sutil, a través de agresiones psicológicas que minan la autoestima de la mujer. El agresor ridiculiza, ignora, desestima sus opiniones y la corrige en público. Aunque estas conductas puedan no parecer

violentas al inicio, tienen un impacto devastador en la víctima, debilitando progresivamente sus defensas psicológicas. Con el tiempo, la mujer comienza a temer hablar o actuar por miedo a las críticas, y su autoestima se ve seriamente afectada, llevándola a sentirse deprimida y débil.

Estas acciones contribuyen al desequilibrio psicológico y físico de la mujer, quien puede llegar a considerar que su vida "es una desgracia por ser mujer". Algunas llegan a desear ser hombres, creyendo que así sufrirían menos, ya que ven al género masculino como la figura que ostenta el poder y control sobre las mujeres, los hijos y todo lo relacionado con lo femenino.

La desvalorización que estas mujeres sienten tras años de violencia se traduce en la percepción de que merecen los maltratos físicos, psicológicos, verbales y sexuales que experimentan. Sin embargo, es esencial que se reconozca su valor inherente, que se les brinde un trato digno, respeto y amor, y que se les garantice el reconocimiento de sus derechos para que puedan aspirar a una vida libre de violencia.

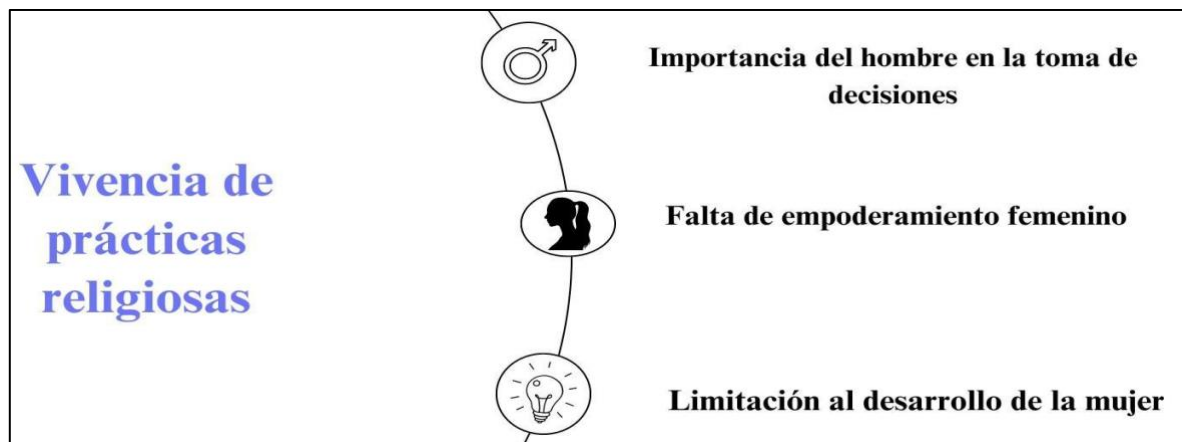
Vivencia de prácticas religiosas

La violencia de género se manifiesta en actos de agresión dirigidos contra el género femenino y conlleva múltiples consecuencias negativas. Existen factores desencadenantes que perpetúan este ciclo de violencia, y que continúan afectando a las mujeres de San Simón a lo largo de sus vidas.

Entre estos factores, la práctica de vivencias religiosas ha jugado un papel importante al transmitir, históricamente, ideas patriarcales y misóginas. Estas prácticas han reforzado la primacía del género masculino, a menudo a costa del sufrimiento femenino. Esta realidad condiciona a las mujeres, quienes buscan afirmar su identidad sin ser vistas como objetos sumisos ante las leyes religiosas que exigen obediencia, creando un esquema basado en el cumplimiento y el temor.

Según los testimonios de los informantes, la categoría "vivencia de prácticas religiosas" se estructura de la siguiente manera (ver ilustración 9).

Ilustración 9. Categoría vivencia de prácticas religiosas.



Elaboración propia.

En la subcategoría "importancia del hombre en la toma de decisiones", se pueden identificar múltiples aristas epistémicas. Según Efesios (1988), se establece que "las mujeres deben someterse a sus esposos al igual que se someten al Señor, porque el esposo es cabeza de la esposa, de la misma manera que Cristo es cabeza y salvador de ese cuerpo suyo que es la iglesia". Este precepto refuerza una

estructura de poder que subyuga a la mujer, lo cual se refleja en los testimonios de las informantes:

“Por no obedecer sea vivido que hasta nos pueden matar por desobedientes”

Informante 12

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Él va a tomar la decisión siempre en la casa y de los cipotes, porque él es el hombre de la casa”

Informante 2

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

“Sí, él tiene que tomar las daciones y no decirles nada”

Informante 12

Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.

En este contexto, muchas mujeres han señalado prácticas religiosas en las que se sienten obligadas a obedecer los mandatos de sus parejas, considerando que es un mandato divino que deben cumplir. Para ellas, desobedecer a sus esposos se percibe no solo como una infracción hacia la pareja, sino también como un acto de desobediencia hacia la iglesia y sus enseñanzas, basado en preceptos como "las mujeres deben obedecer a sus maridos".

Este tipo de interpretación otorga al hombre la potestad de ejercer control y poder en el hogar, lo cual genera complicaciones significativas en la convivencia familiar y contribuye a perpetuar una dinámica de sumisión de la mujer. Como se ha constatado a lo largo de esta investigación, estas prácticas pueden derivar en violencia de género y reforzar estructuras de desigualdad.

El empoderamiento femenino es clave para contrarrestar estas dinámicas. La educación, en particular, juega un papel fundamental al permitir a las mujeres

adquirir autonomía y asumir responsabilidad en la toma de decisiones. Las relaciones de género, influenciadas por valores y creencias culturales, y el acceso al control de recursos económicos, son factores que pueden inhibir o fomentar esta autonomía. Los constructos sociales que restringen el poder decisorio y la participación política de las mujeres en los hogares y las comunidades rurales refuerzan la discriminación.

Es crucial fomentar el empoderamiento femenino en comunidades como el Cantón El Carrizal, para que las mujeres de San Simón puedan lograr la autonomía personal y colectiva. Esto incluye la capacidad de tomar decisiones en ámbitos como la educación, la carrera profesional, la salud reproductiva y las relaciones interpersonales. La autonomía económica, especialmente, es vital, ya que permite a las mujeres acceder a recursos y obtener un sustento propio, lo que conlleva la libertad de tomar decisiones financieras y económicas sin depender de terceros.

REFLEXIONES FINALES

La violencia de género presenta factores psicosociales que influyen de manera significativa en las experiencias de las mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de Morazán, donde la economía emerge como una de las principales formas de violencia que enfrentan. La falta de acceso a un empleo digno que proporcione solvencia económica y valore el trabajo que realiza refuerza su situación de vulnerabilidad. Las mujeres han compartido expresiones como: “Él me dijo que yo solo servía para tener hijos y cocinarle”, “Yo me dedico a cuidar los niños” y “No le gusta que yo salga a trabajar”, lo que limita su desarrollo, autonomía, y capacidad de vivir una vida libre de violencia. Estas afirmaciones apoyan la teoría de Pérez, quien señala que las mujeres de zonas rurales son las más despojadas de oportunidades y derechos.

La dependencia económica que se genera debido a la falta de empleo y los estereotipos de género perpetuados en torno a la figura femenina lleva a que las mujeres asuman que su papel es recibir y administrar de manera eficiente el dinero que sus parejas les proporcionan. Esta situación se refleja en testimonios como: “Pues yo estoy casada, mi esposo es el que trabaja para llevar el sustento diario al hogar” y “Bueno, realmente lo poquito que él me da, lo da para dos semanas y solo para las cosas”. de los hijos”. Esta dependencia económica afecta directamente el bienestar y cuidado personal de las mujeres, validando lo expresado por Ramírez Velásquez sobre cómo la violencia se manifiesta en diversos espacios sociales y económicos, reforzando la percepción de la mujer como débil y subordinada al hombre.

La comunicación efectiva es crucial para establecer relaciones interpersonales saludables. Sin embargo, en el ciclo de violencia que experimentan estas mujeres, no existe una red de comunicación que les permita expresar lo que piensan y sienten. En su lugar, prevalece una comunicación violenta y agresiva, que incluye expresiones denigrantes como: “Tontas” y “No servís para nada”. Estas frases

erosionan la autoestima y la percepción de las mujeres sobre sí mismas. Como resultado, se desarrollan mecanismos de aceptación y naturalización de estas actitudes, reflejados en expresiones como: “Él es así, es machista” y “Un desafío bien difícil de dialogar por lo mismo, yo diría que de machismo”. Jiménez Silvera & Cerrato Aguiar destacan que la incidencia de la violencia de género está estrechamente vinculada a la reproducción de estereotipos tradicionales de género.

El análisis de la violencia de género en El Salvador, particularmente en el departamento de Morazán Sur, revela cómo los patrones de crianza y las normas sociales perpetúan un ciclo de violencia y sumisión en las mujeres. Los estereotipos de género refuerzan la idea de que la figura masculina tiene autoridad sobre la femenina, estableciendo normas estrictas sobre el comportamiento y rol de las mujeres. Desde edades tempranas, las mujeres han sido enseñadas a aceptar, respetar y obedecer a los hombres como un estándar de comportamiento, replicando las experiencias vividas en sus hogares.

Las narrativas compartidas por mujeres del Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón, refuerzan esta realidad. Frases como “Mi mamá, lo que decía era vaya, tú te vas a quedar en la casa, atiende bien a tu marido” y “La mujer siempre tiene que estar pendiente de lo que el esposo o los hijos necesitan” evidencian cómo los patrones de crianza influyen en la aceptación y perpetuación de la violencia. La infancia marcada por agresiones físicas y verbales, como se expresa en testimonios de las informantes, refleja un ciclo de violencia que se transmite de generación en generación.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) resalta que las altas tasas de violencia de género impiden un desarrollo pleno y digno, limitando la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos. La dependencia económica, la falta de comunicación efectiva y la internalización de estereotipos refuerzan este ciclo de violencia, llevando a muchos a justificar los abusos como parte de su realidad. Expresiones como “Mi papá así era, le pegaba a mi mamá, la maltrataba, le gritaba y como lo que el vicio que más tienen los hombres de aquí de los cantones” ilustran

cómo la violencia es percibida como una norma socialmente aceptada y reproducida, tal como señalan Jiménez Silvera y Cerrato Aguiar, al relacionar la violencia de género con la reproducción de estereotipos de género transmitidos de generación en generación.

La autovaloración de las mujeres en situaciones de violencia de género refleja un deterioro significativo de su percepción y dignidad personal. Las experiencias de violencia vividas en comunidades como el Cantón El Carrizal, Municipio de San Simón en el Departamento de Morazán, ilustran cómo estas mujeres internalizan grados de poder que justifican la dominación masculina. Expresiones como “El hombre debe mandar por ser hombre” evidencian una aceptación de estas jerarquías que, como señala Osorio, representan una manifestación clara de desigualdad y relaciones de poder.

Las consecuencias de estas dinámicas son profundas: las mujeres pierden la capacidad de controlar sus propias vidas, cediendo a un estado donde sus pensamientos y acciones están dominados por otra persona. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ha documentado violaciones relacionadas con la integridad personal y el uso desproporcionado de la fuerza, subrayando la posesión de control por parte de la figura masculina.

El papel de las prácticas religiosas como factor contribuyente a estas condiciones de violencia no puede pasarse por alto. La construcción de patrones de crianza influenciados por interpretaciones patriarcales de la religión refuerza la idea de sumisión femenina. Frases como “Sí, él tiene que tomar las decisiones y no decirles nada” y “Por no obedecer, se ha vivido que hasta nos pueden matar por desobedientes” indican cómo se ha normalizado la subordinación femenina en este contexto. Citas bíblicas como Efesios refuerzan esta visión al afirmar que “las mujeres deben someterse a sus esposos al igual que se someten al Señor, porque el esposo es cabeza de la esposa”, perpetuando una de poder que subyuga a la mujer y valida comportamientos de control y violencia.

REFERENCIAS

- ACNUR. (2021, diciembre 6). *ACNUR insta a que se emprendan acciones más eficaces contra la violencia de género en el norte de Centroamérica*. ACNUR: www.acnur.org/noticias/news-releases/acnur-insta-que-se-emprendan-acciones-más-eficaces-contrala-violencia-de
- Asamblea Legislativa, R. d. (2011). Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia Para las Mujeres. San Salvador: Diario Oficial N.º 2, Tomo 390.
- Asamblea Legislativa, R. d. (2011). Ley Especial Integral y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres. San Salvador: Diario Oficial N.º 2, Tomo 390.
- CEM. (2023, marzo). *Factores a nivel individual, relacional, comunitario y social que contribuyen a la erradicación de la violencia de género contra la mujer en el contexto de relación de pareja: casos del Centro de Emergencia Mujer de Carabayllo entre 2017–2019*. CEM: <https://hdl.handle.net/11354/4056>
- CEPAL. (2020, octubre). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- CEPAL. (n.d.). *Feminicidio*. Observatorio de Igualdad de Género: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- CEPAL. (n.d.). *Población sin ingresos propios por sexo*. CEPAL: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>
- Efesios. (n.d.). *Efesios 5:22-33*. Efesios: <https://www.bible.com/es/bible/753/EPH.5.22-33.NBV>
- El País. (2024, febrero 28). *Bukele arremete contra la perspectiva de género y la saca de las escuelas públicas de El Salvador*. El País: <https://elpais.com/america/2024-02-29/bukele-arremete-contrala-perspectiva-de-género-y-la-saca-de-las-escuelas-publicas-de-el-salvador.html>
- Falú, A., & Segovia, O. (2007). *Ciudades para vivir sin violencias hacia las mujeres*. Editores, sur. <https://doi.org/10.978-956-208-077-4>
- Fundación Carolina. (2021, enero 27). *COVID-19 y género en El Salvador: una aproximación*. Fundación Carolina: <https://www.fundacioncarolina.es/covid-19-y-genero-en-el-salvador-una-aproximación/>

- Grupo Banco Mundial. (2024, marzo). *Grupo Banco Mundial*. Las consecuencias de la violencia de género en los contextos de migración en Centroamérica: <https://www.bancomundial.org/es/news/video/2024/03/06/consecuencias-violencia-genero-contextos-migracion-centroamerica>
- INAM. (2010-2022). *POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER*. INAM: <https://honduras.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PIEGHAPROBADOGABINETEPRESIDENCIAL.pdf>
- Jiménez Silvera, J. M., & Cerrato Aguilar, M. (2017). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia*. <https://doi.org/http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/5813>
- OEA. (n.d.). *CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARA"*. OEA: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Oportunidades, I. d. (n.d.). *Definición de la violencia de género*. Instituto de la mujer: https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf
- OPS. (n.d.). *Violencia contra la mujer*. OPS: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- OPS. (n.d.). *Violencia contra la mujer*. OPS: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18386/CD549Rev2_esp.pdf
- ORMUSA. (2020, mayo 15). *Covid-19 y desigualdades de género*. Observatorio de violencia contra las mujeres: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/mujeres-y-covid-19/covid-19-y-desigualdades-de-genero/>
- PDDH. (2020, noviembre 25). *Red Ciudadana de Mujeres de Morazán*. PDDH: https://voiceselsalvador.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/11/25n-rcmm_-pronunciamiento-2020-2.pdf
- PNUD. (2023, agosto 22). *Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025 del PNUD para América Latina y el Caribe*. PNUD: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/estrategia-de-igualdad-de-genero-2023-2025-del-pnud-para-america-latina-y-el-caribe>
- Ramírez, Velásquez, J. C., Alarcón, Vélez, R. A., & Ortega, Peñafiel, S. A. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. Revista de ciencias sociales (Ve). Vol. XXVI, núm. 4.

- SICA. (2024). *Estrategias de Seguridad de Centroamérica*. SICA:
<https://www.sica.int/esca/genero.aspx>
- UNFPA. (2015, agosto 19). *PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO*. UNFPA:
<https://elsalvador.unfpa.org/es/publicaciones/protocolo-de-atenci%C3%B3n-mujeres-que-enfrentan-violencia-basada-en-g%C3%A9nero>
- UNFPA. (2023). *50 años de cambios en población y desarrollo EL SALVADOR*. UNFPA:
https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa50a_2023.pdf
- UNFPA. (2023, noviembre). *Uniones tempranas en El Salvador*. UNFPA:
https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unionestempranas_unfpa2023_sv.pdf
- UNFPA. (2024, enero 1). *Coordinación de iniciativas de respuesta a la violencia contra mujeres y adolescentes*. UNFPA:
<https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/vacancies/coordinaci%C3%B3n-de-iniciativas-de-respuesta-la-violencia-contra-mujeres-y-adolescentes>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semi estructurada.



Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Escuela de Posgrado
Maestría en Psicología clínica de la Comunidad.



TEMA: FACTORES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A MUJERES DEL CANTÓN EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN, DURANTE LOS AÑOS 2020 A 2023.

a. Confidencialidad

La siguiente entrevista corresponde a la investigación “*FACTORES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A MUJERES*”. Por lo que se requiere de su amable colaboración complementando este instrumento, se le pide contestar con sinceridad. La información que usted proporcione se procederá con carácter estrictamente confidencial.

Fecha	
Hora	
Género	
Edad	
Estado civil	
Escolaridad	
Religión	
Lugar de nacimiento	
Ocupación a lo largo de la vida	

b. Generalidades

c. Objetivo

Objetivo
Analizar los factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres.

d. Identificación de entrevistador

Nombre de la Moderadora
Maestrante: Ana Cecibeth Ramírez Argueta.

Guion de preguntas.

N°	Pregunta	Categoría
1	¿Cómo obtiene sus ingresos económicos?	Economía.
2	¿Cómo ha sido la administración del dinero que ingresa a su hogar?	Dependencia económica.
3	¿Cómo se han construido los acuerdos de pareja en torno al tema laboral?	Comunicación.
4	¿Cómo le enseñaron a usted que era el papel de la mujer en la casa?	Patrones de crianza.
5	¿Qué piensa usted sobre los tipos de violencia?	Violencia.
6	¿Sufrió violencia en la casa donde usted nació?	Vivencia.
7	¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “En la actualidad, ser hombre tiene más beneficios que ser mujer”.	Valoración.
8	¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “La mujer debe obedecer a todo aquello que diga su pareja”	Control.
9	¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “El hombre debe tomar las decisiones importantes por ser cabeza del hogar”.	Vivencias de prácticas religiosas.

Anexo 2. Codificación de la categoría economía.

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“Pues sería cuando se trabaja en las cortas, siempre obtenemos lo que se gana sería para la comida más que todo para los alimentos, para los alimentos”.</p>	<p>Trabajo agrícola</p>	<p>Deshumanización de lo femenino</p>	<p>Economía</p>
<p>“A veces trabajamos, a veces vendemos así en ventas de revistas y las ganancias las invertimos en el hogar”.</p>	<p>Trabajo informal.</p>		
<p>“él me da una parte para los gastos de la casa, es la única forma en que yo obtengo los ingresos económicos, no hay otra forma”. “Mis ingresos</p>	<p>Resignación fatalista de la realidad económica.</p>		

<p>económicos los obtengo a partir del sueldo de mi esposo, porque yo no trabajo, lo único que yo hago es vender productos de catálogo y es mínima las ganancias que quedan ahí”.</p>	<p>Conformismo y resignación de su realidad económica. Trabajo informal.</p>		<p>Economía</p>
<p>“Mi esposo está trabajando, bueno, solo él es que trae el dinero aquí a la casa, él trabaja únicamente de albañil algunas veces que hay trabajo”.</p>	<p>Conformidad y resignación de la realidad económica.</p>		<p>Economía</p>
<p>“No andan muy bien porque aquí solo mi esposo trabaja, yo solo me dedico a cuidar a mis hijos y algunos animalitos que tenemos allí”.</p>	<p>Dependencia y reconocimiento del rol femenino como económico.</p>		<p>Economía</p>

<p>“Mi ingreso económico se da por el trabajo de mi esposo únicamente él trabaja y yo me quedo en la casa hacer lo que hacer en el lugar cuidando a los niños. Él trabaja en la agricultura en el campo cuando lo buscan algunos patronos para trabajar”.</p>	<p>Conformidad y aceptación de su realidad como mujer. Trabajo agrícola</p>		<p>Economía</p>
<p>“los obtengo de lo que mi marido”</p>	<p>Dependencia económica de la pareja.</p>	<p>Rol de género de la mujer“ San Simonense-</p>	<p>Economía</p>
<p>“Entonces este, porque como yo soy ama de casa, entonces yo paso cuidando a los niños, hago los quehaceres de la casa, estoy pendiente de los estudios de ellos, este, ese es mi</p>	<p>Perpetuación de los estereotipos de género.</p>	<p>Morazanica”</p>	

trabajo y ustedes bien saben de qué así no se obtiene una, un salario, verdad, entonces obtengo el dinero de lo que mi esposo me da”.			
“De la agricultura y una parte de lo que me aporta mi esposo”.	Trabajo agrícola Dependencia económica de su pareja.		Economía
“Él trabaja y trae el sustento al hogar, trabajando así con otro que lo busca, anda de ayudante o trabajos en la finca o en la milpa”.	Dependencia económica total de su pareja. Trabajos agrícolas		Economía
“Pues de mi esposo, él trabaja, él es el único que trae dinero a la casa, nada más, es jornalero prácticamente en	Rol tradicional de género. Trabajo agrícola.		Economía

<p>la finca, trabajo de la finca, peinar, a poder sembrar café y todo eso”.</p>			
<p>“Yo me dedico a cuidar los niños, era ama de casa, pero también me dedico a la agricultura, yo voy a las milpas, yo voy a trabajar cuando me dan oportunidad a la finca, así es mi diario vivir”.</p>	<p>Trabajo agrícola Roles tradicionales de la mujer.</p>		<p>Economía</p>
<p>“Pues yo estoy casada, mi esposo es el que trabaja para llevar el sustento diario al hogar, pero igual yo le apoyo en a veces en algún trabajito que sale en las fincas o algo que hacer que hago en la casa”.</p>	<p>Trabajo domestico Roles fijos de género.</p>		<p>Economía</p>

“Pues mi pareja es el que me da el dinero para todo lo de la casa”.	Dependencia económica.		Economía
---	------------------------	--	-----------------

Anexo 3. Codificación de la categoría dependencia económica.

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>Pues a veces de lo poquito que conseguimos, una ganancia de \$20, invertimos 10 puede ser en comida y 10 en la parte y eso tratan de distribuirlo para que alcance todo.</p>	<p>-Trabajo informal</p> <p>-Conformismo de supervivencia económica.</p>	<p>Desigualdad y violencia económica.</p>	<p>Dependencia económica.</p>
<p>Bueno, en la parte de que me aporta mi esposo yo lo uso más en mis cosas personales, al inicio había mucha violencia psicológica, yo diría que hasta económica.</p>	<p>-Experiencia de violencia económica</p> <p>-Administración y control de la pareja.</p>		
<p>Se enoja, me dice que como no soy yo la que, de trabajo, que lo gasto en cosas que son innecesarias y a</p>	<p>-Dependencia absoluta de su pareja.</p> <p>-Violencia económica.</p>		

<p>veces me pega empujones y así.</p>			
<p>Del dinero que mi marido me da, veo qué es lo que hace falta en lo de la comida yo dejo este, un dinerito guardadito, entonces así distribuyo, el dinero que él meda.</p>	<p>-Dependencia absoluta de su pareja.</p> <p>-Resignación ante un proveedor</p>	<p>Poder y control económico del proveedor a lo femenino</p>	
<p>Yo tengo que solventar todos los gastos de la casa, comprar, comida, leche, cuando necesiten ropa a los niños yo tengo que comprársela también y si no alcanza, pues ahí va a ser problema mío porque no va a haber.</p>	<p>-Sumisión ante de la realidad económica y familiar.</p> <p>-Frustración del cumplimiento de necesidades básicas.</p>		

<p>Bueno, como yo a mí me entrega el dinero, pues yo voy comprando lo más necesario y siempre aguardando ahí para las siguientes semanas y no trabajo, pues de allí mismo comprar la comida.</p>	<p>-Administración y control de la pareja.</p> <p>-Dependencia</p>		
<p>Pues aquí yo agarro lo que él me da, a veces como aquí lo que se hace es que la tarea es pagada no bien.</p>	<p>-Trabajo agrícola</p> <p>- Conformidad y resignación de la realidad económica.</p>		
<p>Bueno que realmente lo poquito que él me da, lo da para dos semanas y solo para las cosas de los hijos.</p>	<p>-Dependencia económica.</p> <p>- abandono de necesidades básicas femenina</p>	<p>Insuficiente desarrollo y autonomía femenina.</p>	
<p>El poco me ayuda, ya no está muy pendiente de mí ni de los niños, así que más que todo</p>	<p>-Trabajo informal</p> <p>- Limitación del cumplimiento de necesidades básicas.</p>		

<p>ingresa dinero que yo a veces gano.</p>			
<p>Él es el que administra el dinero, bueno se haría trabajar y es el único que tiene que administrar el dinero en el hogar.</p>	<p>-Control y dependencia económica.</p> <p>- Conformidad y aceptación de su realidad como mujer.</p>		
<p>Se molesta porque yo le digo que mede para comprar algunas cosas que yo necesito de manera personal y así de mala gana me lo tiene quedar</p>	<p>-Dependencia y control femenino.</p> <p>-Resignación ante la situación económica.</p> <p>-limitante para el desarrollo de la mujer.</p>		
<p>Pues yo estoy casada, mi esposo es el que trabaja para llevar el sustento diario al hogar.</p>	<p>-Dependencia del proveedor</p> <p>- Estereotipos de género.</p>		

Anexo 4. Codificación de la categoría comunicación

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
"Pues mi esposo trabaja, yo cuido a los niños, hago los oficios diarios en mi casa".	-Dependencia -Roles femenino	Roles de género fijados.	Comunicación
"Pues que solo él trabaja y yo tengo que estar al cuidado de los niños".	- Dependencia -Roles femenino		
"Únicamente, él es el que trabaja, él es el que trae, digamos dinero al lugar este yo soy la encargada".	-Dependencia de su proveedor -Resignación de la realidad		
		Falta de comunicación y acuerdos en	
"Bueno, es mi compañero de vida que él se va a trabajar, igual me quedo yo en la casa cuidando los cipotes y haciendo el quehacer".	-Aceptación de los estereotipos de género. -Resignación al control de un proveedor.	pareja.	

<p><i>“Él es así, es machista, él dice que no, que la mujer es para atender la casa,”</i></p>	<p>-Desacuerdos en los roles -Roles determinados para la mujer San Simonense.</p>		
<p>Informante 11</p>	<p>-Limitación al desarrollo de actividades femenina. -Control femenino.</p>	<p>Control y violencia a falta de acuerdos.</p>	
<p>Asociación de Mujeres de la Zona Rural de Morazán.</p>	<p>-Cumplimiento de los roles o papel femenino.</p>		
<p>“yo siempre estoy apoyándole a él en cuidar a los niños, en hacerle la comida, en ordenar la casa, en hacerle la ropa y él ya se dio cuenta que soy un apoyo para él”.</p>	<p>-Acuerdos de genero determinados</p>		
<p>“Solo el trabajo, porque no quiere que yo salga trabajar, dice que con solo el que</p>	<p>-Limitación al desarrollo de actividades femenina. -Control femenino.</p>		

trabaje es más que suficiente”.		Poder y ejercicio de la autoridad.	
Un desafío bien difícil de dialogar por lo mismo de,yo diría que de machismo”	-Limitación al desarrollo de actividades femenina. -Control femenino.		
‘Él es así, es machista, él dice que no, que la mujer es para atender la casa, atender el hombre los hijos”.	-Validación de la realidad. -Conformismo de su realidad por ser mujer.		
“Pues yo quiero trabajar, pero a veces me dicen no, no es necesario ahorita, mejor espérate, que mejor estudiar, que mejor esto, pero siempre ponen excusa de no”.	- Limitación al desarrollo de actividades femenina. -Control femenino.		

Anexo 5. Codificación de la categoría patrones de crianza.

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“Pues que hay que compartimos el trabajo, si alguien tiene, digamos, y va a hacer los trabajos, que los hagan ambos”.</p>	<p>-Dialogo -Acuerdos de pareja</p>	<p>Estereotipos de género compartidos.</p>	<p>Patrones de crianza.</p>
<p>“Bueno en el caso de mi mamá lo que decía era vaya tú te vas a quedar en la casa, atiende bien a tu marido’.</p>	<p>-Crianza familiar autoritaria -Imposición de las actividades a cumplir como mujer.</p>	<p>Sumisión y autoritarismo femenino.</p>	
<p>‘Nuestros papás a uno le enseñó que uno de mujer tenía que ser sumisa al hombre, que el hombre del hogar’.</p>	<p>-Crianza familiar autoritaria -Imposición de las actividades a cumplir como mujer.</p>		
<p>‘La mujer siempre tiene que estar pendiente de lo que el esposo o los hijos necesitan siempre tengo que respetar</p>	<p>-Imposición de las actividades a cumplir como mujer. -Obedecía absoluta a la figura masculina.</p>		

<p>la opinión de él este lo que él dice’.</p>			
<p>“Vengo de una familia donde mi mamá recibía maltrato, incluso a veces yo recibía golpes, entonces, pero mi papá enseñaba que la mujer tiene que estar en la casa”.</p>	<p>-Vivencia muy marca de sometimiento femenino.</p> <p>-Maltrato físico.</p>	<p>Vivencia y patrones de crianza con tendencia repetitiva.</p>	
<p>“la mujer tenía que estar en la casa, que como la mujer, como ella acompañaba, debía tener sus hijos, cuidarlo, estar pendiente del hombre’.</p>	<p>-El deber ser de la mujer en sus roles.</p> <p>-Imposición de decisiones por otras personas que por ella misma.</p>		
<p>‘Me enseñaron de que cuando uno está chiquito le van diciendo si tu esposo te da permiso de salir, vas a salir, si no, no vaya que las</p>	<p>-Patrones de crianza que sigue presente en la vida adulta de la mujer.</p> <p>-Limitación de desarrollo y autonomía femenina.</p>		

<p>mujeres para que pasen la casa y que haciendo todo, por eso es qué nos tratan mal por no ser obedientes a lo que ellos nos dicen’.</p>			
<p>“Que la mujer es para estar en la casa y para cuidar a los hijos”.</p>	<p>-Patrones de crianza que sigue presente en la vida adulta de la mujer.</p> <p>-Estereotipos de crianza fijados.</p>		
<p>“Pues a mí me enseñaron que uno tiene que asumir la responsabilidad como mujer, que si mi marido me pega es por mi bien y no tengo que decir nada”.</p>	<p>-Fijación de roles femeninos desde la etapa inicial.</p>	<p>Aceptación de violencia por ser mujer.</p>	
<p>“Mi mamá lo que me dijo, vaya como vos, me dijo, ya tienes este cipote, me dijo tienes que</p>	<p>-Transición de experiencias femeninas en futuro y en presente.</p>		

trabajarme para que lo mantengas”.			
“Pues solo de estar en la casa, que uno tiene que pasar en la casa, hacer los oficios, atender el hombre’.	<ul style="list-style-type: none"> - El deber ser de la mujer en sus roles. -Imposición de decisiones por otras personas que por ella misma. 		
“Cómo obedecerle a su esposo a lo que él dijera”.	-Sometimientofemenino a en todas sus manifestaciones.		

Anexo 6. Codificación de la categoría violencia

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“Violencia pues yo pienso que como pareja y como mujeres debemos de darnos el lugar”.</p>	<p>-Definición clara de violencia.</p> <p>-Opinión propia sobre violencia</p>	<p>Claridad y comprensión de violencia.</p>	<p>Violencia</p>
<p>“Pues que estamos mal porque realmente están un poquito como yo diría solapados, como que las mujeres salen y todo está bien, pero cuando ellas salen a participar en un proceso”.</p>	<p>-Compresión de la realidad</p> <p>-Iniciativa de tomar un proceso personal</p>		
<p>“Pues yo pienso que bueno, que uno tiene que hablar, tiene que, si algo le está pasando en la casa”.</p>	<p>-Comprensión de una realidad de violencia</p>		
<p>“Mi infancia ha marcado mucha verdad, porque este, como les repito, yo cuando mi papá y mi mamá discutían yo recibía golpes”.</p>	<p>-Manifestación de violencia en etapas anteriores a la adultez.</p> <p>-Vivencia de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Vivencia y manifestaciones de violencia.</p>	
<p>“los hombres a uno le gritan, este, si es posible hasta lo pueden golpear, este, y más también cuando ellos andan como, así como que quieran como</p>	<p>-Validación de violencia de género.</p> <p>-Control y posicionamiento de la pareja.</p>		

intimidación”.			
“Cuando uno hace algo que no está bien le dicen tonta, te equivocaste o algo así, entonces no lo veo tan fuerte”.	-Presencia de violencia verbal -Naturalización de manifestaciones de violencia		
“Uno no se da cuenta que lo están violentando, pero si en realidad pasa y como que, o sea, a veces nos abren los ojos como dicen”.	-Normalización de violencia desde un grado de conformación y resignación		
“tal vez no, no en la pareja, sino que con los padres que a veces lo maltratan a uno, a veces ya porque uno sale embarazado lo castigan”.	-Negación de presencia de violencia -Violencia que han marcado el desarrollo femenino	Validación romántica de violencia.	
“Pues que está mal prácticamente el machismo, eso se da más que todo y eso es en sí al llegar a los golpes también verdad”.	-Protección de manifestaciones de violencia o presencia en las diferentes etapas de la vida.		
“Que el hombre golpea a la mujer y la mujer se defiende, algo así se.”	-Determinación de violencia en un solo nivel de una violencia física para considerarse como tal		
“Pues yo siento que no tenemos que quedarlos calladas,	-Sensibilización de la información de violencia y todos sus tipos	Violencia de derechos.	

<p>que cuando vemos un tipo de violencia nosotros tenemos que acudir y buscar medios quien los apoye”.</p>			
<p>“Pues que no debería de ser así, pues la comunidad debería estar más informada sobre eso para no dejarse violentar”.</p>	<p>-Información sobre los derechos femeninos</p>		

Anexo 7. Codificación de la categoría vivencia

Narrativa	Conceptos clave	Subcategoría	Categoría
"sí, sí, mi papá con mi mamá, mi papá era bien así con mi mamá".	-Presencia de violencia en la dinámica familiar.	Vivencia de hechos de violencia en la infancia.	Vivencia
"mi papá así era, le pegaba a mi mamá, la maltrataba, le gritaba y como lo que el vicio que más tienen los hombres de aquí de los cantones".	-Vivencia de violencia física -Presencia de alcoholismo		
"es bien difícil cuando el papá de uno llega a maltratar a la mamá y empieza a tratarla de perra y cosas así, entonces verás a mi mamá pues ahí sufriendo, llorando por un hombre que no la valora".	-Maltrato a las figuras femeninas -Experiencia y daño de violencia.		
"Sí, sí, porque yo escuchaba cuando mi papá le decía a mi mamá que era inútil, que no valía la pena, que la iba a dejar".	-Presencia de violencia psicológica muy marcada por parte de la figura masculina.	Ciclo repetitivo de violencia.	

<p>“Sí, eh, cierta vez mi mamá descubrió una infidelidad y ahí fue donde empezó la discusión y llegaron a los empujones”.</p>	<p>-Roles sexistas como desencadenantes de violencia de género</p>		
<p>“Mi abuela creo que, o sea, se agarraba con mi abuelo y ahí se pegaban con machete y con garrote, lo que fuera, violencia.</p>	<p>-Patrones de violencia en un ciclo de repetición en uno o más miembros de la familia -Presencia de violencia física muy prevalente</p>		
<p>En la casa donde nació tal vez sí, psicológicamente de mi mamá, mi mamá era una persona bien, con un carácter fuerte que, o sea, nosotras no podíamos ni ir a la escuela.</p>	<p>-Manifestación de violencia psicológica -Personalidad con carácter y temperamento fuerte con tendencia autoritaria</p>	<p>Violencia con más prevalencia</p>	
<p>“Como le digo, ya con el otro embarazo, pues igual ella me tocó la intención de que se me cayera lo que andaba”</p>	<p>-Violencia física con mayor prevalencia en todas sus manifestaciones.</p>		

<p>“Sí, por parte de mi abuela, porque me crecí con la abuela, ella me castigaba mucho cuando era pequeña porque decía que era también una puta, que solo en la calle andaba”.</p>	<p>-Ejercicio de violencia por parte de cualquier miembro de la familia, con violencia física y psicológica de manifiesto.</p>		
<p>“A veces en decirle casi todo el cuerpo, me dejaron marcado una vez y si me costó más de una semana creo que estuve así”.</p>	<p>-Vivencia de violencia con daños graves que pueden ser causa de algo más lamentable.</p>		
<p>“ella nunca tuvo un apoyo de un padre, digamos, solo nos crecimos así, solo con ella, y pues mi mamá gracias a Dios nunca nos maltrató siempre estuvo ahí para nosotros”.</p>	<p>-Una etapa sin presencia de violencia en una dinámica familiar</p>	<p>Dinámica familiar sin manifestación de violencia en la infancia.</p>	
<p>“Yo siento que ahí no sufrimos violencia. Con mi papá y mi mamá se trataban bien, cuando había algún problema”.</p>	<p>Sentimiento de estabilidad familiar</p>		

Anexo 8. Codificación de la categoría valoración

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“todavía existe eso que siempre el hombre manda más por ser hombre, igual por lo que le han enseñado, entonces siempre se crece ese orgullo de macho, diría yo”.</p>	<p>-Desvaloración por ser mujer</p> <p>-Aceptación del género predominante y determinate</p>	<p>El sentimiento de ser mujer</p>	<p>Valoración</p>
<p>“Bueno, hay cosas que, si el hombre está más arriba que la mujer, a veces las mujeres lo tachan que por ser mujer o a veces por ejemplo de ir a trabajar le pagan más, menos y al hombre más”.</p>	<p>-Resignación de una realidad en donde la mujer está por debajo del hombre</p>		
<p>“Siempre va queriendo tener el dominio de las mujeres, lamentablemente, pero sí, sí, es la realidad”.</p>	<p>-Conformismo a su realidad y negación al cambio</p> <p>-Control y toma decisiones</p>		

<p>“Sí, porque me imagino que todo lo que dice es para bien del hogar para bien de uno para bien de los hijos, entonces uno siempre tiene que priorizar la opinión de él”.</p>	<p>-Prevalencia con determinante en las decisiones del género masculino</p>		
<p>“Pues fíjese que sinceramente sí, porque sabemos que el hombre es quien tiene más oportunidades de trabajo, el que sale de la casa a trabajar para traer las cosas”.</p>	<p>-Cumplimiento de mandatos para todo lo que le ordene el proveedor</p> <p>-sometimiento a una dependencia</p>	<p>Desventaja de ser mujer</p>	
<p>“la mujer, porque como que la mujer es más sumisa, que no quiere hablar, porque por acá en los alrededores”.</p> <p>“Por el hecho de ser un hombre.</p>	<p>-El ser mujer determina el desvalor que se le determina</p> <p>-Una gran desventaja en todos sus manifestaciones y formas de violencia del ser mujer</p>		

<p>Y como que el hombre solo por ser hombre le valora más el trabajo y a uno de mujer no”.</p>			
<p>“Creería que por cuestiones de empleo sí, porque, o sea, un hombre es más fácil que se lo den porque no va a pasar aquello de que va a salir embarazada”.</p>	<p>-Áreas de trabajo pocos accesibles para las oportunidades de desarrollo femenino</p>		
<p>“Para mí sí. Ventajas por igualdad, tendríamos ventajas iguales, aunque más que todo las mujeres siempre somos más apoyadas en el sentido”.</p>	<p>-Fortalecimiento de información empoderamiento femenino</p>	<p>Igualdad de genero</p>	
<p>“En algunas cosas sí, pero digo yo que como pareja</p>	<p>-Dialogo interno entre pareja que fortalezca el funcionamiento de ambos</p>		

<p>tenemos los mismos derechos, le diría yo, porque igual en el hogar y algo, pues hay que sentarse, dialogar y llegar a un acuerdo”.</p>			
<p>“En la actualidad no, porque hoy la ley está equitativa, tanto como el hombre como la mujer pueden trabajar de lo que ellos quieran”.</p>	<p>-Información y formación de todos los derechos de equidad e igualdad de genero</p>		
<p>“Según yo oigo decir de las leyes que las mujeres tenemos derechos, pero a veces como uno por miedo es que no demanda”.</p>	<p>-Procesos de información para la prevención y detección de violencia de genero</p>		

Anexo 9. Codificación de la categoría control

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“Sí, tiene que obedecer a todos sus mandatos, independientemente sea bueno, sea malo”.</p>	<p>-Imposición y mandatos que se está obligada a cumplir</p> <p>-Grave desvalorización femenina</p>	<p>Sometimiento y control femenino</p>	<p>Control</p>
<p>“Pues sinceramente sí, por el machismo y por aquel miedo que uno de mujer tiene a que este hombre llegue de nuevo enojado a pegarle a uno, y para evitar todos esos inconvenientes pues tenemos que hacer todo lo que ellos dicen”.</p>	<p>-Presencia de machismo en una realidad</p> <p>-Sufrimiento femenino para la felicidad masculina</p>		
<p>“primero no salir de la casa, no salir de la casa, bueno si salía, pero con él solita no, entonces más que entonces yo al final cuando él salía, iba con él”.</p>	<p>- Imposición y mandatos que se está obligada a cumplir</p> <p>-Grave desvalorización femenina</p> <p>-</p>		

<p>“La falta de toma de decisión, digamos, de la mujer en cuanto a que solo ellos quieren tomar o toman las decisiones por ser hombre”.</p>	<p>-Naturalización de una desvalorización en tomas de decisiones por el hecho de ser mujer</p>	<p>Falta de toma de decisiones</p>	
<p>“Dios los dé o me vas a tener los niños que yo quiero. Yo siento que es decisión de que uno tiene que tomar, porque si la salud mía estoy enferma, no voy arriesgando mi vida por darle un niño y sabiendo que voy a morir”.</p>	<p>-Decisiones con implicaciones que puede producir graves daños a la mujer</p> <p>-Verdadero sometimiento</p>		
<p>“La falta de toma de decisión de su parte que todas las decisiones de su hogar incluso decisiones propias las toma su esposo”.</p>	<p>-Limitación a un desarrollo integral femenino</p> <p>-posicionamiento masculino</p>		

<p>“casi todas las decisiones no son habladas, o sea, hay cosas muy importantes, que solo él toma las decisiones sin decirle a uno”.</p>	<p>-Falta de toma de vos y daciones femeninas en todos sus contextos.</p>			
<p>“No siempre, porque a veces allí sí ha estado dañado la mente ya de tantas cosas y ya lo tiene manipulado aún”.</p>	<p>-Desconocimiento de la su propia realidad por hechos que siguen dañando</p>	<p>Desvalorización de lo femenino</p>		
<p>“sí, porque ellos ahí uno es de valorarlo, él tiene la razón o algo, pues siempre le afecte a uno, puede ser que sí, pero como le digo, ahí las decisiones las toman solo el”</p>	<p>-Falta de toma de decisiones -Aceptación de quien debe tomar las decisiones sin duda alguna</p>			
<p>“Quizás no obedecer en todo, verdad Porque hay cosas que uno no las va a</p>	<p>-Empoderamiento y control por la figura masculina</p>			

hacer, pero como que le voy a repetir lo mismo, el machismo	-Sometimiento femenino a una realidad dolorosa	
“Yo pienso que no, porque yo soy así en algo de que él me diga, pues igual hablamos, le digo vaya esto como dicen hablando se entienden las cosas”.	-Resignación de su situación como mujer -acuerdos en pareja	Sensibilización del valor femenino
“No siempre es de obedecer a lo que el hombre dice, porque uno como mujer también tiene que darse su lugar’.	-Importancia que se debe de tener como mujer	

Anexo 10. Codificación de la categoría vivencia de prácticas religiosas

Narrativa	Conceptos clave	Sub categoría	Categoría
<p>“Exacto, porque como ellos trabajan, ellos nos mantienen, ellos tienen que decidir qué va a pasar en esta casa o no, verdad”.</p>	<p>-Dependencia a un proveedor</p> <p>-Sometimiento ante la dependencia</p>	<p>Importancia del hombre en la toma de decisiones</p>	<p>Vivencia de prácticas religiosas</p>
<p>“El va a tomar la decisión siempre en la casa y de los cipotes, y no es que porque yo pueda decir no el tienen que hacerlo incluso de yo también porque él es el hombre de la casa”.</p>	<p>-Falta de toma de decisiones</p> <p>-Consentimiento a los mandatos de un proveedor</p>		

<p>“Porque igual él le genera ingreso y todo, y nosotros solo tenemos que obedecer porque sin él no comiéramos”.</p>	<p>-Resignación de una realidad de conformismo y sobrevivencia</p>		
<p>“El hombre toma las decisiones así, porque él es el que tiene el fondo, el dinero para apoyar tal cosa o para hacer alguna, cosa y limita a la mujer a tomar las decisiones’.</p>	<p>-Falta de toma de decisiones -Consentimiento a los mandatos de un proveedor</p>		
<p>“Siempre tiene que ser así, él es el que toma las decisiones importantes porque</p>	<p>-Desvalorización como mujer ante una realidad de dependencia</p>		

<p>él sabe este cómo lleva las cosas y cómo llevan la rienda de la casa”.</p>			
<p>“Si tengo que hacerle caso a lo que me diga porque es el que trae el dinero en la casa”.</p>	<p>-Control y poder por el cumplimiento de las necesidades que el proveedor cumple</p>		
<p>“Sí, él tiene que tomar las daciones y no decirles nada porque le dicen a uno palabras, feas, o digamos que nunca, no servís para nada”.</p>	<p>-Aceptación de las decisiones independientemente sea favorables o no -Resignación a una situación de</p>	<p>Falta de empoderamiento femenino</p>	
<p>“Solo él puede porque si no me llegaba a pegar la reacción de agresión, tanto</p>	<p>-Poder absoluto con implicaciones de desarrollo para la mujer</p>		

física, psicológica y palabras hirientes”.			
“Falta tomar decisiones en algunos trabajos, en algunas áreas sí siento que me hace falta a mí tomar decisiones, pero digo yo, yo puedo, si el hombre puede	-Fortalecimiento de diálogos y acuerdos en la toma de daciones		
“Si a veces se limita porque bueno el digamos en una mujer lo que le puede afectar el salir digamos puede ser lo económico, a veces dice yo cómo voy a salir y cómo voy a ir si no tengo el pasaje”.	-Control de recursos por una dependencia -Desarrollo femenino sin su alcance	Limitación al desarrollo de la mujer	

<p>“Por no obedecer sea vivido que hasta nos pueden matar por desobedientes”.</p>	<p>-Resignación a una situación que se puede presentar a futuro</p>		
<p>“uno de mujer que ha nacido para ser violentado y así vamos a morir siendo violentados por nuestro bueno, por nuestro esposo”.</p>	<p>-Aceptación de la violencia por el hecho de ser mujer</p>		

Anexo 11. Siglas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
UNFPA	Fondo de Población de Las Naciones Unidas.
INAM	Instituto Nacional de la Mujer.
SICA	Sistema para la Integración Centroamericana.
GBM	Grupo Bursátil México.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados.
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
CEM	Centro de Estudio de la Mujer.
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Para las Mujeres.
MINED	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Anexo 12. Consentimiento informado de investigación.

San Simón, 6 de mayo.

ATENCIÓN PRESENCIAL:

Yo, _____ manifiesto que se me ha explicado la naturaleza y propósito de la investigación sobre factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres del Cantón el Carrizal, Municipio de San Simón, durante los años 2020 a 2023 _____ de igual manera, pongo en conocimiento que mi participación en esta investigación es totalmente voluntaria.

Además de lo anterior, autorizo que se realizan transcripciones de las narraciones con mi nombre, o toma de registros fotográficos, cuya información puede ser compartida y difundida con diferentes profesionales, entre otras entidades, con el fin de mostrar los avances de dicha investigación. Se me ha explicado que es posible que en cualquier momento del proceso sea acompañado por otro profesional psicosocial y estoy de acuerdo con eso.

Maestrante.

Participante.

Anexo 13. Sistematización de la experiencia de construcción del instrumento aplicado.

Una vez definido el tema de investigación lo cual se denomina; factores psicosociales de la violencia de género ejercida a mujeres del Cantón el Carrizal, Municipio de San Simón, durante el 2020 a 2023, se establecen objetivos claros de la investigación, así mismo una pregunta de investigación que es uno de los ejes principales de dicha investigación.

De igual manera a esta pregunta esta respalda por otras tres preguntas secundarias de investigación, la cual detalla factores totalmente específicos abordados, por tanto se desarrolla un instrumento de investigación que tiene elementos de estas preguntas secundarias, en donde este comprende nueve preguntas, las cuales se detallan a continuación:

como primera pregunta ¿Cómo obtiene sus ingresos económicos? Hace referencia al constructo económico, la segunda ¿Cómo ha sido la administración del dinero que ingresa a su hogar? al constructo de dependencia económica, tercera ¿Cómo se han construido los acuerdos de pareja en torno al tema laboral? al constructo de la comunicación, cuarta ¿Cómo le enseñaron a usted que era el papel de la mujer en la casa? al constructo de los patrones de crianza, quinta ¿Qué piensa usted sobre los tipos de violencia? constructo de violencia.

¿Sufrió violencia en la casa donde usted nació? Constructo de vivencia de violencia de género, ¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “En la actualidad, ser hombre tiene más beneficios que ser mujer”, constructo de valoración que se tiene como mujer, ¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “La mujer debe obedecer a todo aquello que diga su pareja”, constructo de control que se puede ejercer y ¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase? “El hombre debe tomar las decisiones importantes por ser cabeza del hogar”? constructo de las prácticas religiosas.

Una vez establecido las presuntas que comprende al instrumento de investigación, se formulan unas indicaciones para que los 9 expertos quienes validaron el instrumento pudieran darle lectura y proceder a su análisis para luego ser considerado acto de su aplicación.

Instrumento para validar un instrumentó de recolección de datos, método basado en juicio de expertos coeficiente de validez de contenido, **(Hernández - Nieto, 2002)**.

Cada persona evaluadora, en forma individual, debe leer los objetivos y las instrucciones del instrumento de recolección de datos que se le entrega.

Cada persona evaluadora, en forma individual, debe evaluar cada uno de los ítems, en la escala de Likert correspondiente de cinco (05) puntos, tomando en cuenta los siguientes criterios, en forma separada:

Pertinencia: El grado de correspondencia entre el enunciado del ítem y lo que se pretende medir.

Claridad Conceptual: Hasta qué punto el enunciado del ítem no genera confusión o contradicciones.

Redacción y Terminología: Si la sintaxis y la terminología empleadas son apropiadas.

Escalamiento y Codificación: Si la escala empleada en cada ítem es apropiada y la misma ha sido debidamente codificada.

Anexo 14. Propuesta de abordaje.



Factores Psicosociales de la Violencia de Género ejercida a Mujeres del Cantón el Carrizal, Municipio de San Simón, durante los años 2020 a 2023.

Responsable: Ana Cecibeth Ramírez Argueta.

Objetivo: Realizar un abordaje con los resultados obtenidos dentro de la investigación con un equipo multidisciplinario y contrarrestar el ciclo de violencia.

Objetivo	Justificación	Sesiones
Identificar la violencia de género como un problema y no como una normalidad.	La violencia ha pasado a ser un problema naturalizado en donde el ciclo de esta cada día se repite, normaliza en la vida de las mujeres y niñas.	1. Concientizar a las víctimas del problema, el cual no se debe ver como una normalidad.
Crear conciencia de que la violencia de género va mucho más allá de la violencia física. Identificar los tipos de violencia de género y los escenarios donde se desarrolla.	La violencia tiene muchas manifestaciones y expresiones, las cuales se normalizan en un contexto romántico o validación de la misma.	2. Dar a conocer los tipos de violencia de género que no solo se refiere a la violencia física.
Conociendo mis sentimientos y emociones a partir de la vivencia de hechos de violencia.	Los hechos de violencia dañan y tiene manifestaciones internas como externas en estas mujeres que sigue experimentando el ciclo de violencia.	3. Identificar las causas y consecuencias personales producto de la violencia de género.
Exponer a las participantes a la interacción social y observar su desenvolvimiento.	La valoración personal en todos estos procesos de violencia es importante para el reconocimiento de la misma y generar cambios personales, en donde las mujeres se sientan valoradas.	4. Identificar el estado emocional y autoestima en las víctimas.

Las víctimas puedan visibilizar la manifestación de violencia en generaciones pasadas, presentes y futuras.	Centralización de la violencia de género como factor fundamental patrones de crianza que son desencadenante en un ciclo de violencia.	5. Conociendo mi árbol genealógico y patrones de crianza.
Crear una comunicación asertiva entre los miembros de la familia e identificar como los ha afectado el problema de la violencia de género.	La implementación de la terapia familiar en este contexto de violencia es muy portante para la construcción de nuevas relaciones afectivas y asertivas en los núcleos más cercanos de las víctimas.	6. Identificar el comportamiento de las víctimas al desenvolverse en actividades sociales comunitarias.
Conocer los derechos fundamentales de todas las mujeres.	El desconocimiento de derecho implica una vulnerabilidad de los mismos en todo acto y manifestación de violencia que el género femenino sigue experimentando.	7. Conociendo mis derechos de mujer.
Mejorar los niveles de comunicación de manera asertiva conociendo los derechos de las mujeres.	Una presentación más creativa de los tipos de violencia, sus manifestaciones y sobre todo las afectaciones que conlleva en la vida de las víctimas.	8. Desarrollar talleres artísticos para aumentar la autoestima e inserción social de las mujeres víctimas de la violencia de género.
Herramientas y técnicas que ayudan a consolidar los proyectos de emprendimiento y su sostenibilidad.	Desarrollo de talleres de emprendimiento y su sostenibilidad en el mercado actual.	9. Iniciemos el emprendimiento.
Consolidar la estructura de un proyecto de emprendimiento factible.	Brindarles oportunidades de emprendimiento a las mujeres, en donde puedan desarrollar un entorno laboral.	10. Propiciar el acompañamiento de esta nueva fase del problema dando herramientas y capacitando a las mujeres víctimas de violencia.